

**DOCUMENTO DE PROYECTO****Guatemala**

Título del Proyecto: Apoyo al MIDES para la Implementación de la Estrategia Intersectorial del Gobierno para el abordaje de la pobreza y la desigualdad.

Número del Proyecto: 01002876

Asociado en la Implementación: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Fecha de Inicio: 22 de julio 2024

Fecha de finalización: 31 de marzo 2028

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC):

19 de julio 2024

Breve Descripción

El Proyecto busca fortalecer al Ministerio de Desarrollo Social, MIDES, para mejorar las condiciones del hábitat saludable de los hogares priorizados en la Estrategia Intersectorial del Gobierno para la reducción de la pobreza y la mal nutrición, a través de insumos de mejoramiento de la vivienda que permitan mejorar las condiciones de vida, así como contribuir al fortalecimiento de los programas sociales orientados a mejorar el acceso de la población en condiciones de vulnerabilidad a través de alimentación nutritiva y balanceada, de forma diferenciada.

El proyecto aporta al Plan Estratégico de PNUD 2018-2021 en los ámbitos de desarrollo: 1) la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, y 2) la aceleración de las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible. De igual forma, aporta a las soluciones emblemáticas del PNUD: 1: mantener a las personas al margen de la pobreza; 2: fortalecer la gobernanza eficaz, inclusiva y responsable; 3: mejorar la capacidad nacional de prevención y recuperación para sociedades resilientes; y 4: promover soluciones basadas en la naturaleza para un planeta sostenible. Finalmente, el presente documento de proyecto se enmarca en el artículo 1 del Acuerdo Modelo de Asistencia Básica (SBAA, por sus siglas en inglés) entre el Gobierno de Guatemala y el PNUD firmado el 20 de julio de 1998.

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD):

Efecto 4: Para el año 2025, las instituciones del Estado avanzan en el diseño e implementación de un sistema integral de protección social, contributivo y no contributivo, buscando mayor cobertura y calidad con equidad.

Output 1y Output 2: GEN 2: Igualdad de Género como un Objetivo Significativo

Total de recursos requeridos:

GTQ 2,428,070,863.39

TRAC PNUD:

Donante:

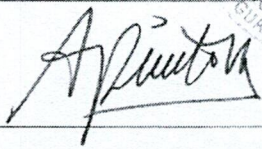
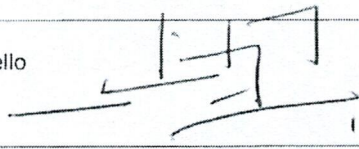
Gobierno:

x

En especie:

No financiado:

Acordado por (firmas)¹:

Ministerio de Desarrollo Social, MIDES	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD
Abelardo Pinto Moscoso Ministro	Daniel Vargas Representante Residente a.i.
Firma: 	Firma y sello: 
Fecha:	Fecha:

¹ Nota: Ajuste los casilleros de firma según corresponda

² El Indicador de género mide cuánto invierte el proyecto en la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Favor de seleccionar un producto: GEN3 (Igualdad de género como un objetivo de principio); (GEN2 (Igualdad de género como un objetivo significativo); GEN1 (Contribución limitada a la igualdad de género); GEN0 (Ninguna contribución a la igualdad de género)

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

La protección social ha sido un compromiso asumido por el Estado de Guatemala a través de la adopción de las Prioridades Nacionales de Desarrollo en el año 2015. Para el 2030, Guatemala ha definido la priorización de esfuerzos en materia de protección social, con énfasis en las siguientes metas:

- **ODS 1: Poner Fin a la Pobreza.** Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.
- **ODS 10: Reducción de las Desigualdades.** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

A su vez, el Estado de Guatemala ha identificado la Protección Social y Reducción de la Pobreza como una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, a la cual todas las instituciones públicas deberán alinear su ejercicio de planificación y presupuesto. Dicha prioridad, está constituida por dos Metas Estratégicas del Desarrollo (MED), siendo éstas: a) Para 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, y b) Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos y para el año 2030 lograr una cobertura de los pobres y los vulnerables.

El Plan Nacional de Desarrollo, PND, Katún nuestra Guatemala 2032, describe la protección social como el conjunto de medidas que promueven la calidad de vida, alivian la pobreza, la exclusión y la pérdida de medios de vida. De esa cuenta, la protección social debe incluir: a) Políticas sociales, b) Programas de asistencia social y, c) Mecanismos de previsión social. Desde una mirada universal, todas y todos los guatemaltecos deben contar con mecanismos de protección social, ya sea por medio de las acciones de política social, de la asistencia o bien de la previsión social.

En Guatemala, el Índice de Pobreza Multidimensional establece que 61.6% de las personas viven en pobreza multidimensional, es decir, seis de cada 10 guatemaltecos enfrentan privaciones en el 30 por ciento o más de los indicadores ponderados. Un desafío de esta magnitud requiere intervenciones coordinadas en múltiples frentes a la vez. Y, desde una perspectiva de género, tomando en consideración tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Guatemala registró el índice de desigualdad de género más alto de América Latina en 2019 con el valor (0.479). Estas desigualdades son particularmente en el ámbito económico, de ingresos y de participación laboral.

La evidencia generada en Guatemala indica que una consecuencia de la desnutrición crónica sufrida en etapas tempranas de la vida es la talla baja del adulto, asociada a un rendimiento escolar y físico insuficiente y, en consecuencia, a menores ingresos laborales. En el caso de las mujeres, la baja talla aumenta el riesgo obstétrico durante el embarazo y el parto, es un factor asociado a nacimientos con bajo peso, el cual afecta al 15 % de los recién nacidos, y es también un factor de riesgo para complicaciones del parto y muerte perinatal y maternal;

La institución rectora de la protección social en Guatemala es el Ministerio de Desarrollo Social, creado en el 2012 (Decreto 01-2012) bajo el mandato de *"diseñar, regular y ejecutar las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de los individuos o grupos sociales en situación de pobreza y pobreza extrema, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida por medio de los programas sociales"*.



A pesar de ser el Ministerio rector de la política social en el país, aún se tienen retos estratégicos, operativos, técnicos y políticos que fortalecer para ejercer la rectoría que le corresponde. Pese a existir espacios de acciones interinstitucionales diseñados para promover y asegurar la coordinación intersectorial correspondiente, tales como el Gabinete Específico de Desarrollo Social (GEDS), en la práctica es necesario fortalecer los mecanismos de planificación y gestión conjunta para focalizar los recursos hacia objetivos comunes en forma coordinada.

De acuerdo con la Política General de Gobierno (2024-2028), específicamente en el apartado de Protección y Asistencia Social, "se buscará la unificación de herramientas que den respuesta a los programas sociales, para identificar los perfiles de los beneficiarios con el propósito de hacer más eficientes las intervenciones que deberán atenderse, priorizando los grupos de mayor vulnerabilidad. Al disponer de un registro de beneficiarios, se evita la utilización de los mismos con fines clientelares y mejora la articulación interinstitucional para orientar las acciones gubernamentales de forma integral para el cuidado de todas las personas a lo largo de la vida".

El MIDES y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, han venido implementado desde el 2012, una serie de acciones estratégicas enfocadas a fortalecer la gestión y la rectoría del MIDES en el sistema nacional de protección del país, tales como: (i) creación de lineamientos estratégicos de protección social (2013-2014), (ii) diversas consultorías nacionales e internacionales y pasantías técnicas para el fortalecimiento técnico y la gestión estratégica del MIDES (2012-2020), (iii) Elaboración y Publicación del Índice de Pobreza Multidimensional IPM GT (2019), (iv) Diagnóstico de los Programas Sociales del País - CODI- (2019); (v) Apoyo informático para la implementación de Bono Familia y su sistematización (2020-2021), (vi) Registro Social de Hogares (2021-2022), entre otros.

En el ejercicio del Registro Social de Hogares, ejercicio piloto realizado en el 2022 por MIDES con el apoyo del PNUD, del total de los hogares censados, un 54% de los habitantes de dichos hogares fueron mujeres, y en términos porcentuales, un 21% de las jefaturas de hogar son ejercidas por las mujeres. Con relación a la infraestructura de la vivienda de los hogares registrados en los 7 municipios de la fase piloto, más del 50% de los hogares contaban con piso de tierra, alrededor del 70% de los hogares tiene lámina metálica como material del techo y cerca del 60% de los hogares tiene paredes de adobe. Respecto al acceso a servicios básicos, alrededor del 97% de los hogares utilizaba como fuente principal para cocinar la leña y el 65% no tiene chimenea para extracción del humo. Únicamente el 43% de los hogares cuenta con conexión de tubería para agua dentro del hogar y el 87% hierbe el agua para consumo. Alrededor del 92% de los hogares utiliza letrina o pozo ciego como tipo de servicio sanitario y aproximadamente el 74% de los hogares carece de drenajes para deshacerse de las aguas grises. Asimismo, alrededor del 70% de los hogares no cuenta con un mecanismo de eliminación de basura eficiente, por ejemplo, el 67% de los hogares mencionó quemar la basura como forma de eliminación de basura y el 6% la entierran.

A través de lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro", en el Artículo 96. Facultad de suscripción de convenios para la mejora de programas, se faculta al Ministerio de Desarrollo Social para suscribir un Convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, con el objeto de fortalecer la transparencia y ejecución de los programas sociales a cargo de dicha institución.

II. ESTRATEGIA

EL PNUD apoyará al Ministerio de Desarrollo Social en la implementación de determinadas acciones estratégicas previstas en la Política General de Gobierno 2024-2028, que permitan dar respuesta en forma coordinada e intersectorial con otras instituciones de Gobierno para la atención de la población con mayores condiciones de vulnerabilidad, como las mujeres y los pueblos indígenas, enfocándose en reducir las brechas de pobreza multidimensional, donde 6 de cada 10 guatemaltecos enfrentan privaciones.

Las acciones estratégicas e intervenciones del Gobierno buscan contribuir al mejoramiento del hábitat familiar (vivienda y entorno), a través de invertir en las condiciones de habitabilidad de las familias, mediante la reducción de los determinantes ambientales de salud y la vulnerabilidad física y climática, amplificando las desigualdades existentes para las mujeres.

A través de la implementación del Proyecto, se busca brindar apoyo en procesos de adquisiciones que contribuyan a fortalecer las capacidades de los cuadros técnicos del MIDES, y con base a las mejores prácticas internacionales en la materia, contribuir a mejorar la transparencia de los procesos de licitación de determinadas intervenciones y programas sociales bajo competencia del MIDES, tales como: (i) cambio de pisos de tierra por pisos de cemento; (ii) letrización; (iii) estufas mejoradas; (iv) filtros de agua, (v) kits para recolección de agua de lluvia; (vi) dotación de láminas; (vii) revocado para paredes, y otros bienes que pudieran requerirse durante la vigencia del Convenio. De igual forma, se apoyará el fortalecimiento de la gestión del programa de comedores sociales, así como asesorías especializadas, desarrollo de línea de base y evaluaciones anuales que permitan generar la evidencia sobre el impacto de dicho programa.

De igual forma, el PNUD promoverá en coordinación con el MIDES, el fortalecimiento de programas sociales estratégicos para el Ministerio, a través del conocimiento de experiencias exitosas con otros países de la región que permitan mejorar la focalización, diseño y gestión de los programas, con un enfoque de género e inclusión.

La Teoría de Cambio se fundamenta de la siguiente forma:

Si se apoya al Ministerio de Desarrollo Social para dotar de bienes que contribuyan al mejoramiento del hábitat de los hogares priorizados **y si** se brinda oportunamente el servicio de alimentación sana y nutritiva a población en condiciones de vulnerabilidad, **entonces** para el 2028 se habrá mejorado el hábitat comunitario de los hogares y la seguridad alimentaria y nutricional de la población en condiciones de vulnerabilidad. **Porque** las instituciones sectoriales integradas en la estrategia gubernamental "Mano a Mano", tendrán mejor capacidad de coordinación para brindar servicios de seguridad alimentaria y habitabilidad.

Considerando que el Proyecto, prevé ciertas acciones relacionadas con la Política de Obras del PNUD, tales como: remozamiento y mantenimiento a los de comedores sociales, así como contratación de mano de obra local para la instalación de materiales que contribuirán al mejoramiento de la vivienda de los usuarios de los programas sociales, la Oficina de País contratará personal experto para acompañar estos procesos para garantizar la calidad de los mismos. La Oficina de País cuenta con amplia experiencia en la administración y seguimiento de contratos de obras con experiencias relevantes en la materia, por más de 20 años con socios nacionales.

El PNUD contratará los servicios de supervisión necesarios para asegurar el cumplimiento de los contratos. En el Proyecto se prevé contratar personal específico para realizar el aseguramiento de la calidad de los procesos arriba descritos, y asesoría técnica de profesionales específicos para diseñar y gestionar los procesos. Se definirán mecanismos de aseguramiento de calidad para los proveedores, a través de la implementación y medición de los Indicadores Claves de Desempeño (KPIs), y la aplicación de sanciones específicas derivadas de incumplimientos, y cumplimiento de estándares éticos en el trabajo en comunidades.



III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

En el marco de la teoría de cambio y del resultado esperado se plantean los siguientes productos y actividades:

Producto 1. Hogares de los municipios en mayores condiciones de pobreza, cuentan con insumos o bienes para mejorar las condiciones de vida de hábitat saludable

El Gobierno de Guatemala ha implementado la Estrategia Intersectorial Mano a Mano, en el marco de la cual bajo el liderazgo del MIDES se entregan determinados bienes que contribuyan al mejoramiento de la vivienda y del hábitat de las familias beneficiarias o usuarias de los programas sociales del Ministerio, y que han sido seleccionadas bajo a través del proceso del Registro Social de Hogares (RSH), experiencia apoyada por el SNU bajo el liderazgo del PNUD durante el período 2020-2023, que permite contar con un registro de beneficiarios a nivel de hogar bajo criterios de condiciones de vida y pobreza multidimensional.

A través de este producto, se realizarán los procesos de adquisiciones con base a las buenas prácticas internacionales en materia de adquisiciones para determinadas acciones estratégicas vinculadas con mejoramiento del hábitat familiar, tales como (i) cambio de pisos de tierra por pisos de cemento; (ii) letrización; (iii) estufas mejoradas; (iv) filtros de agua; (v) kits para recolección de agua de lluvia, entre otros. De igual forma, se incluirán procesos de supervisión para asegurar que se cumplen con los indicadores de servicio requerido y las calidades requeridas. Se propone realizar un sistema o plataforma para monitorear la trazabilidad de la entrega de los bienes adquiridos en el marco del Proyecto.

A través de estas acciones se busca contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad, a través de intervenciones que serán coordinadas intersectorialmente con otros Ministerios tales como: Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Agricultura, entre otros que se sumen a la estrategia intersectorial.

Producto 2: Población de los municipios priorizados por MIDES, mejoran su acceso a la alimentación nutritiva y balanceada.

El Programa de Comedores Sociales, tiene el objetivo principal de brindar a la población en condiciones de vulnerabilidad acceso a la alimentación, mientras dure su condición o crisis. De igual forma, se busca proporcionar raciones alimenticias servidas con calidad, cantidad, higiene y valor nutritivo, a bajo costo o sin costo, así como facilitar a las personas usuarias información que les apoye a mejorar sus hábitos de higiene y alimentación a través de la sensibilización.

A través del apoyo del PNUD, se buscará fortalecer las capacidades del MIDES para mejorar los criterios técnicos de diseño e implementación de los comedores sociales (accesibilidad, énfasis a la población priorizada), la cobertura y los criterios para la atención de la población para cumplir con el criterio de priorización arriba mencionado, identificando buenas prácticas internacionales tales como las implementadas en México, Argentina, República Dominicana, Brasil u otros. Se acompañará en el proceso de fortalecimiento de las capacidades e información sobre los, hábitos alimentarios, nutricionales e higiene, contribuyendo al desarrollo e implementación de los comedores sociales en las comunidades/zonas en donde se ubican estratégicamente. Esto, a través de procesos transparentes que reduzcan la politización de los programas sociales. De igual

forma, se buscará fortalecer el programa de comedores sociales, identificando oportunidades de mejora que permita desarrollar capacidades locales de proveedores y fomentar estrategias de desarrollo económico local, apoyando el desarrollo y fortalecimiento de PYMES para este propósito.

Se ha previsto también desarrollar una evaluación del programa actual de comedores, con el propósito de contar con una línea de base en el año 2025 y evaluaciones anuales que permitan con base a indicadores definidos evaluar la efectividad y el impacto del programa en la población atendida, de tal manera de contar con evidencia para la toma de decisiones género responsivas. Se elaborará un sistema de seguimiento y gestión del programa de comedores, y se contará con un proceso de supervisión que permita asegurar la calidad del servicio, el monitoreo de su funcionamiento, población atendida de manera diferenciada, con base a indicadores clave de desempeño y sanciones específicas que garanticen el cumplimiento contractual.

A través del Proyecto, se apoyará la adquisición de raciones alimenticias para los usuarios del programa de comedores, contratación de personal vinculado a la gestión de dicho programa, acciones de mantenimiento y/o remozamiento de las instalaciones de los comedores, mobiliario y equipo, herramientas que contribuyan a la transparencia y trazabilidad del programa, tales como sistemas de identificación biométrica, vehículos para la distribución móvil de alimentos, equipo de cómputo y software, así como asesorías especializadas para la revisión y fortalecimiento sustantivo y programático del programa social, asegurando el enfoque de género que garantice que los servicios lleguen a la población objetivo con pertinencia cultural.

Recursos requeridos para lograr los Resultados Esperados

Para lograr los resultados esperados, se necesita financiar los siguientes rubros que son detallados en el presupuesto del Proyecto:

- Consultorías técnicas para el diseño y acompañamiento técnico de los procesos de licitación;
- Consultorías de expertos para acompañamiento técnico de las acciones intersectoriales y fortalecimiento de los programas sociales, asegurando la transversalización del enfoque de género e inclusión;
- Intercambio de experiencias y mejores prácticas internacionales sobre programas sociales implementados exitosamente en la región Latinoamericana, a través de consultores o pasantías.
- Mecanismos de supervisión a través de empresas o consultores individuales, para asegurar el cumplimiento contractual de los contratos que corresponda.
- Desarrollo de software o fortalecimiento de software o herramientas existentes para fortalecer los mecanismos de transparencia, trazabilidad y rendición de cuentas.
- Se contratarán empresas para contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas para acompañar la instalación de los materiales que permitan mejorar las condiciones de las viviendas en los hogares priorizados, apoyándose en recursos locales con experiencia básica en actividades de construcción y/o remozamiento de instalaciones. De igual forma, se apoyará el remozamiento de comedores sociales a través de proveedores que realicen estos servicios.
- Considerando los riesgos sociales ambientales y sociales identificados para el Proyecto, se realizarán análisis específicos enmarcados en las políticas del PNUD: Evaluación de Impacto Ambiental y Social (ESIA), el Plan de Gestión Ambiental y Social (ESMP) y Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA).

❖ Alianzas

Este proyecto se implementará promoviendo alianzas en el marco de una estrategia intersectorial impulsada por el Gobierno de Guatemala, en donde actualmente participan el Ministerio de

Desarrollo Social, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. A futuro podrían incorporarse otras instituciones de Gobierno. El Proyecto también fomentará un estrecho trabajo en conjunto con los Gobiernos locales a efecto de promover un abordaje intersectorial para que las intervenciones tengan mayor impacto y apropiación local.

De igual forma, se promoverán alianzas con miembros del sector privado que cuentan con acciones en territorio que pueden vincularse a las acciones estratégicas definidas en la estrategia intersectorial del Gobierno.

❖ Riesgos y Supuestos²

A nivel de riesgos financieros y reputacionales, se ha identificado un riesgo relevante para la implementación del Proyecto, la disponibilidad de los recursos financieros por parte de MIDES, considerando posibles cambios de autoridades del MIDES, asignación tardía del presupuesto y cuota presupuestaria que comprometan los resultados del Proyecto y el cumplimiento de las obligaciones contractuales del PNUD derivados de la contratación de bienes y servicios, afectando de forma reputacional al PNUD por potenciales incumplimientos contractuales o demoras en la ejecución.

A nivel de aceptación o afectaciones en la población beneficiada, se identifican como posibles riesgos el rechazo a los programas de mejoramiento de vivienda que se apoyarán en el marco del Proyecto, asumiendo que no se toman en consideración los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas presentes en los territorios donde se implementará el proyecto y/o no comunicar en los idiomas locales. Esto puede verse afectado también considerando posibles retrasos en la implementación e impactar negativamente en la percepción de cumplimiento con la población, y de igual forma generar una percepción de no inclusión de determinada población considerándose no sentirse involucrados y no participar, apoyar o beneficiarse del proyecto.

Otro riesgo importante considerando el tipo de servicios a contratar a nivel local, es que el mercado presente una oferta limitada de oferentes para la prestación de los servicios requeridos, y poca capacidad de proveedores que cumplan con la normativa nacional en materia laboral y de seguridad e higiene en el trabajo. Esto asumiendo, la existencia de proveedores informales de servicios que no se encuentran inscritos ante los entes regulatorios del país, o bien que los proveedores cuenten con personal con conocimientos empíricos que no permitan documentar la competencia requerida de acuerdo con las necesidades del proyecto.

❖ Participación de las Partes Involucradas

Durante el proceso de implementación del Proyecto, el personal técnico del MIDES mantendrá comunicación constante con el personal del PNUD y los consultores que acompañarán técnicamente las licitaciones realizadas en el marco del Proyecto.

El PNUD realizará actividades de monitoreo y acompañamiento en campo, a efecto de brindar asistencia técnica que permita dar seguimiento de los resultados previstos para facilitar una adecuada apropiación del proceso y asegurar los resultados de este.

Se ha previsto contar con el apoyo del Instituto Nutricional de Centroamérica y Panamá, INCAP, organismo especializado en nutrición y alimentación, que forma parte del Sistema de Integración Centroamericana, para brindar asesoría técnica en dos vías: (i) realizar una evaluación al programa de comedores sociales; y (ii) brindar asesoría técnica a la implementación/gestión de

² Los Anexos 2 y 3 detallan los diferentes tipos de riesgos del Proyecto y sus respectivas medidas de mitigación.



dicho Programa. Para este propósito se trabajará una Carta de Acuerdo entre el PNUD e INCAP, bajo la figura de Parte Responsable como Organismo Intergubernamental. El INCAP brinda cooperación técnica a sus países miembros, para alcanzar y mantener la Seguridad Alimentaria Nutricional de sus poblaciones, mediante sus funciones básicas de investigación, información y comunicación, asistencia técnica, formación y desarrollo de recursos humanos asegurando la transversalización y el enfoque de género.

❖ Cooperación Sur-Sur y Triangular

Esta experiencia podrá ser compartida con otros países de la región para fortalecer intercambio de experiencias en materia de protección social. La experiencia de implementación de este Proyecto también podrá referirse para otras oficinas de país del PNUD, como iniciativa de trabajo conjunto con el Gobierno, para lo cual se utilizará la red de oficinas a nivel mundial del PNUD, así como de otras agencias del SNU. Este Proyecto se fortalecerá con las experiencias internacionales similares desarrolladas en otros países.

❖ Soluciones Digitales

El Proyecto prevé desarrollar varias herramientas digitales que permitan la trazabilidad de los procesos, la supervisión, la transparencia y la rendición de cuentas, a través del desarrollo o fortalecimiento de plataformas, tableros de control y controles biométricos.

❖ Conocimiento

El PNUD promoverá acciones orientadas a documentar las lecciones aprendidas y la generación de conocimiento derivada de la implementación del Proyecto. En concordancia con los planes de posicionamiento del MIDES y del PNUD, las comunicaciones estarán orientadas a documentar las buenas prácticas, desafíos y lecciones aprendidas a lo largo del ciclo del proyecto. En ese sentido, también creará una estrategia puntual de posicionamiento y gestión de crisis ante diversas audiencias y las partes involucradas, como parte de una estrategia de mitigación de riesgos.

❖ Sostenibilidad y escalamiento

La sostenibilidad de las acciones realizadas en el marco del Proyecto radica en la vinculación de estas con el fortalecimiento de la gestión pública, así como a las políticas relacionadas que permita que las experiencias, herramientas e instrumentos generados en el marco del Proyecto contribuyan a fortalecer la institucionalidad pública y las políticas existentes en materia de protección social.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos:

El Proyecto se apoyará en la capacidad instalada del PNUD a través de su equipo técnico de la cartera de Pobreza e Inversión Social, quienes han venido trabajando con MIDES en la implementación de otro/s proyectos previos, y que cuentan con capacidad instalada, conocimiento de la institución y experiencias previas de coordinación y trabajo conjunto que permitirá tener una eficiencia en los costos de personal involucrados en el Proyecto.

El Proyecto contará con consultores especializados para acompañar técnicamente el desarrollo de las licitaciones previstas y que éstas cumplan con los principios de adquisiciones del PNUD, en cuanto a (i) equidad, integridad y transparencia; (ii) relación calidad-costos; (iii) competencia nacional e internacional efectiva.

El Proyecto será implementado a través de la modalidad de ejecución directa del PNUD, bajo la coordinación de la cartera del Área de Pobreza e Inversión Social, con base un plan y presupuesto anual. El PNUD tendrá a su cargo la administración de los fondos, y será su responsabilidad directa. Tendrá a su cargo la realización del plan de trabajo y presupuesto, así como proveer apoyo técnico y definir el monitoreo del Proyecto. Los fondos serán administrados acorde a las reglas financieras y administrativas del PNUD. El PNUD presentará al MIDES, informes técnicos y de ejecución financiera en forma anual.

21



V. MARCO DE RESULTADOS³

Efecto previsto conforme lo establecido en el MC/CPD:

Efecto 4: MC/CPD: Para el año 2025, las instituciones del Estado avanzan en el diseño e implementación de un sistema integral de protección social, contributivo y no contributivo, buscando mayor cobertura y calidad con equidad.

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País (Global o Regional), incluidos las metas y la línea de base:

1.2.1. Número de países con políticas institucionales y capacidades para fortalecer el acceso a esquemas de protección social, focalizándose en: (i) mujeres, (ii) personas con discapacidad.

LB: Mujeres 1

PcD: 0

Producto (s) Aplicable (s) del Plan Estratégico del PNUD (global): 1.2. Servicios y sistemas de protección social intersectoriales, se fortalecen con mayor inversión.

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Apoyo al MIDES para la Implementación de la Estrategia Intersectorial del Gobierno para el abordaje de la pobreza y la desigualdad.

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTOS ^{4*}	FUENTE DE DATOS	LINEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)						METODOLOGIA Y RIESGOS DE LA RECOLECCION DE DATOS
			Valor	Año	2025	2026	2027	2028		FINAL	
Producto 1: Hogares de los municipios en mayores condiciones de pobreza, cuentan con insumos o bienes para mejorar las condiciones de vida de hábitat	1.2. # de hogares apoyados a través de la estrategia intersectorial por parte de MIDES.	MIDES	0	2024	50,000	150,000	200,000	200,000	-----	200,000	Los datos se recopilarán de manera desagregada a través de registros administrativos del MIDES. Riesgos:
	1.3. # de hogares con jefatura de mujeres apoyados a través de la estrategia intersectorial por parte de MIDES.		0	2024	25,000	75,000	100,000	150,000	-----	150,000	

³ El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

⁴ It is recommended that projects use output indicators from the Strategic Plan IRRF, as relevant, in addition to project-specific results indicators. Indicators should be disaggregated by sex or for other targeted groups where relevant.

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTOS ^{4*}	FUENTE DE DATOS	LINEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)						METODOLOGIA Y RIESGOS DE LA RECOLECCION DE DATOS
			Valor	Año	2025	2026	2027	2028		FINAL	
saludable. Marcador de Genero: 2											Disponibilidad de información por parte de MIDES
Producto 2: Población de los municipios priorizados por MIDES, mejoran su acceso a la alimentación nutritiva y balanceada. Marcador de Genero: 2	2.1. # de raciones alimenticias brindadas en el marco del trabajo con PNUD. 2.2. # de raciones alimenticias asignadas a mujeres, brindadas en el marco del trabajo con PNUD. 2.3. Percepción de satisfacción de las y los beneficiarios de los comedores sociales. Grados de percepción: 1. Baja; 2. Moderadamente baja; 3. Moderadamente alta; 4. Alta.	línea de Base	0	2024	11,2	11,2	11,2	_____		11,2	Los datos se recopilarán de manera desagregada a través de registros administrativos del MIDES. Riesgos: Disponibilidad de información por parte de MIDES Este indicador se medirá a través de una encuesta de satisfacción
			0	2024	6,7	7,0	7,0	-----		7,0	
			0	2024	2	3	4	-----		4	

* Mides se encuentra en un proceso de revisión del programa de alimentos, por lo que estas metas se revisarán periódicamente. Las metas se expresan en Millones de raciones.

12

[Handwritten signature]



VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Anualmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.		
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.		
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Anualmente	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.		
Aseguramiento de Calidad Semestral del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anualmente	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto		
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Anualmente	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.		
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de	Anualmente y al finalizar el proyecto (Informe Final)			

12



	la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.				
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Inicial, anuales y al finalizar el proyecto	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.		

Plan de Evaluación⁵

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)		Efecto MANUD/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Evaluación Final	-----		Efecto 4: MC/CPD: Para el año 2025, las instituciones del Estado avanzan en el diseño e implementación de un sistema integral de protección social, contributivo y no contributivo, buscando mayor cobertura y calidad con equidad.	Sept-dic 2027	MIDES	US\$ 60,000
Evaluaciones vinculadas a SESP (ESIA, SESA, ESMP, según aplique)	----	1.2. Servicios y sistemas de protección social intersectoriales, se fortalecen con mayor inversión.		Marzo-sept. 2025	MIDES	US\$ 75,000 (DES)

⁵ Opcional, si fuese necesario.



VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL⁶⁷ 2024 - 2028

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Años (2024-2028)						RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO (2024-2028)		
		X	X	X	X	X			Fuente de Financiamie nto	Descripción del Presupuesto	Monto (US\$)
Producto 1: Hogares de los municipios en mayores condiciones de pobreza cuentan con insumos o bienes para mejorar las condiciones de vida de hábitat saludable. Marcador de Género:2	Compra de bienes estrategia intersectorial Transporte para entrega de bienes Subcontratación mano de obra para instalación de bienes Costos de supervisión de entrega Sistema de trazabilidad de entregas		X	X	X	X		PNUD	MIDES	72100 Contratación Empresas 74700 Transporte y Manejo	128,516,759.00 3,115,385.00 16,579,923.00 3,919,605.00
Total, Producto 1											152,128,672.00
Producto 2: Población de los municipios priorizados por MIDES, mejoran su acceso a la alimentación nutritiva y balanceada. Marcador de Género:2	Compra de alimentos para comedores sociales Servicios de personal Mantenimiento y Remozamiento de comedores Uniformes Mobiliario y Equipo (sistema de identificación fácil) Equipo de Transporte (comedores móviles)		X	X	X	X		PNUD	MIDES	72100 Contratación empresas 72200 Equipo y Mobiliario 72300 Materiales y Suministros 72800 Equipo Informático y Tecnología	118,185,796.00 1,025,908.00 461,538.00 134,615.00 897,436.00 176,282.00 1,128,205.00 12,212,260.00

⁶ En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

⁷ Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.



	Equipo de Cómputo (para atención a usuarios)												38,462.00
	Gastos de apoyo de supervisión y fortalecimiento de capacidades												174,359.00
	Asesorías especializadas												
	Asesoría INCAP, evaluación y línea de base												
Total Producto 2													134,434,862.00
Otros gastos asociados al Proyecto:													
	Consultores para el acompañamiento de las licitaciones (2024-2025)*	X	X						PNUD	MIDES	71300 Consultores Individuales		150,000.00
	Unidad Ejecutora del Proyecto	X	X	X	X	X			PNUD	MIDES	71400 Contratación de Personal		1,219,000.00
	Auditorías		X	X	X	X			PNUD	MIDES	74100 Servicios de Auditoría		90,000.00
	Evaluaciones		X	X	X	X			PNUD	MIDES	72100 Contratación de Empresas		60,000.00
TOTAL, otros gastos													1,669,000.00
	Costos de Administración (3% GMS)	X	X	X	X	X			PNUD	MIDES	75100 Gastos de Administración		8,646,976.01
	Delivery Enabling Services (DES)	x	x	x	x	x			PNUD	MIDES	74500 DPC		14,411,626.68
TOTALES (US\$)													311,291,136.33
TOTALES (GTQ)													2,428,070,863.39

*De requerirse licitaciones adicionales a las identificadas inicialmente en el PRODOC firmado originalmente 2024; se revisarán los costos asociados a los consultores.



VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

Para el seguimiento del proyecto se integrará una Junta de Proyecto, la cual se reunirá al menos una vez al año para revisar el desempeño, la gestión de riesgos y el avance hacia los resultados y la implementación de las actividades. La Junta de Proyecto estará integrada por el/la Ministro/a de Desarrollo Social, y el/la Representante Residente del PNUD.

El/la Ministro/a de Desarrollo Social, nombrará a la/s personas directamente involucradas y responsables de la comunicación y gestiones con el PNUD, para asegurar un adecuado flujo de información y toma de decisiones para obtener los resultados previstos en el Proyecto. Se nombrará un enlace directo para la gestión del Proyecto para el Fondo de Desarrollo Social, FODES, y otro para el Fondo de Protección Social, FOPROSO.

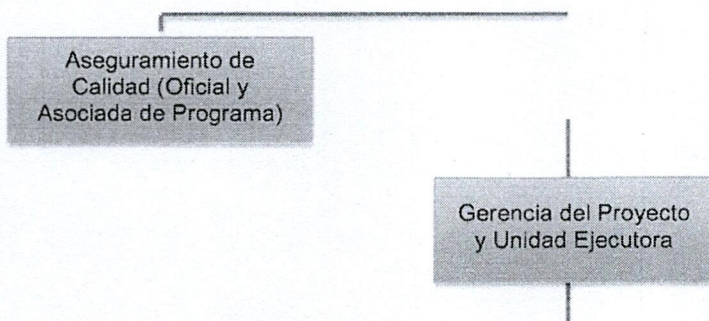
El PNUD por su parte, designará personal a cargo de la Ejecución del Proyecto, bajo el liderazgo de la cartera de Pobreza e Inversión Social, y también contará con el soporte administrativo y financiero del Área de Operaciones del PNUD, quienes se encargan de verificar la pertinencia de los gastos, que se cumple con los criterios de transparencia, eficiencia, y mejor valor por el dinero.

EL PNUD conformará una Unidad Ejecutora pa garantizar el cumplimiento de los resultados del Proyecto, integrada por personal con experiencia y capacidades necesarias para asegurar la ejecución de los procesos.

El Garante de Proyecto, tiene la responsabilidad de acompañar y monitorear el avance del mismo, asegurando el adecuado cumplimiento de los productos esperados. Este rol será desempeñado por la Oficial de Programa de Pobreza e Inversión Social del PNUD.

Estructura Organizacional de Proyecto

Junta de Proyecto		
Asociado de Desarrollo	Ejecutivo del Proyecto	Beneficiario
PNUD	PNUD	Ministerio de Desarrollo Social



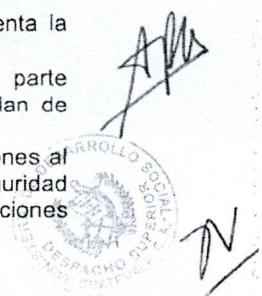
IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el (fecha) entre el Gobierno de (país) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

Este proyecto será implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).
2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de [los fondos del proyecto] se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad y que ningún fondo del PNUD recibido de conformidad con el Documento de Proyecto se utilice para actividades de lavado de dinero. Este listado puede consultarse en <https://www.un.org/securitycouncil/es/content/un-sc-consolidated-list>. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.undp.org/es> en inglés), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<https://www.undp.org/es/mecanismo-de-revision-del-cumplimiento-social-y-ambiental-y-respuesta-de-las-partes-interesadas>).
4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
5. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos.
6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.
7. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 - a. De conformidad con el Artículo III de la SBAA, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 - i. Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - ii. Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.
 - b. El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.



- c. Cada parte responsable, subcontratista y subreceptor (cada uno de ellos una "subparte" y conjuntamente las "subpartes") reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual ni la explotación y el abuso sexuales de ninguna persona por parte de las subpartes y otras entidades que participen en la ejecución del Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas y su personal, y de cualquier persona que preste servicios para ellos en virtud del Documento de Proyecto.
- a. En la ejecución de las actividades previstas en este Documento de Proyecto, cada una de las subpartes cumplirá las normas de conducta establecidas en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13, de 9 de octubre de 2003, relativo a las "Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales" ("EAS").
 - b. Además, y sin limitación a la aplicación de otros reglamentos, normas, políticas y procedimientos que afecten a la realización de las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, en la ejecución de las actividades, cada una de las subpartes no incurrirá en ninguna forma de acoso sexual ("AS"). El acoso sexual se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que razonablemente pueda esperarse o percibirse como ofensiva o humillante, cuando dicha conducta interfiera en el trabajo, se convierta en una condición de empleo o cree un entorno de trabajo intimidatorio, hostil u ofensivo. El AS puede producirse en el lugar de trabajo o en relación con el trabajo. Aunque normalmente se trata de un patrón de conducta, el AS puede adoptar la forma de un único incidente. Al evaluar la razonabilidad de las expectativas o percepciones, se tendrá en cuenta la perspectiva de la persona objeto de la conducta.
- d. En la realización de las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, cada subparte deberá (con respecto a sus propias actividades), y exigirá a sus subpartes (con respecto a las actividades de éstas) que dispongan de normas y procedimientos mínimos, o de un plan para desarrollar y/o mejorar dichas normas y procedimientos, con el fin de poder adoptar medidas preventivas y de investigación eficaces. Dichas normas y procedimientos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexuales; políticas sobre denuncia de irregularidades/protección contra represalias; y mecanismos de denuncia, disciplinarios y de investigación. En línea con esto, las subpartes tomarán y exigirán que sus respectivas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:
- i. Impedir que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para prestar cualquier servicio en virtud de este Documento de Proyecto, se dediquen a AS o EAS;
 - ii. Ofrecer a los empleados y al personal asociado formación sobre prevención y respuesta al AS y al EAS, cuando las subpartes no hayan puesto en marcha su propia formación relativa a la prevención del AS y del EAS, las subpartes podrán utilizar el material de formación disponible en el PNUD;
 - iii. Informar y supervisar las alegaciones de AS y EAS de las que cualquiera de las subpartes haya sido informada o haya tenido conocimiento de otro modo, y el estado de las mismas;
 - iv. Remitir a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a una asistencia segura y confidencial para las víctimas; y
 - v. Registrar e investigar con prontitud y confidencialidad cualquier alegación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. Cada una de las subpartes informará al PNUD de las denuncias recibidas y de las investigaciones realizadas por ella misma o por cualquiera de sus subpartes en relación con sus actividades en el marco del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación realizada por ella misma o por cualquiera de sus subpartes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro el desarrollo de la investigación, incluyendo pero no limitándose a la seguridad de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna ley que le sea aplicable. Tras la investigación, la parte pertinente informará al PNUD de cualquier medida adoptada por ella o por cualquiera de las otras entidades en relación con la investigación.
- e. Cada una de las subpartes establecerá que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre le solicite dicha confirmación. El incumplimiento de lo anterior por la subparte pertinente, según lo determine el PNUD, se considerará motivo de suspensión o terminación del Proyecto.
- f. Cada parte responsable, subcontratista y subreceptor se asegurará de que todas las actividades del proyecto emprendidas por ellos se lleven a cabo de manera consistente con los Estándares Sociales y Medioambientales del PNUD y se asegurará de que cualquier incidente o problema de incumplimiento se comunique al PNUD de conformidad con los Estándares Sociales y Medioambientales del PNUD.
- g. Cada parte responsable, subcontratista y subreceptor tomará las medidas adecuadas para evitar el uso indebido de fondos, el fraude, la corrupción u otras irregularidades financieras por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y subreceptores en la ejecución del proyecto o programa o en el uso de los fondos del PNUD. Se asegurará de que sus políticas de gestión financiera, anticorrupción, antifraude y contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo estén en vigor y se apliquen a todos los fondos recibidos del PNUD o a través de él.
- h. Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y subreceptor: (a) Política del PNUD sobre fraude y otras prácticas corruptas (b) Política del PNUD contra el blanqueo de dinero y la

financiación del terrorismo; y (c) Directrices de investigación de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y subreceptor acepta los requisitos de los documentos anteriores, que son parte integrante de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.

- i. En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.
- j. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad. Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.
- k. El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este Documento de Proyecto.
Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.
Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.
- l. Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
- m. En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.
- n. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

Cláusulas especiales. En caso de que el Gobierno comparta los costes a través del proyecto, deberán incluirse las siguientes cláusulas:

1. El Ministerio de Desarrollo, de conformidad al calendario de pagos definido abajo, depositará la Contribución en el Banco Industrial. Nombre de la cuenta: UNDP Representative Quetzal Account 158-001551-1, cuenta monetaria, SWIFT: INDLGTG⁸.

⁸ La cuenta bancaria y la contribución deberán ser en la misma moneda. Se debe incluir en este Acuerdo la misma moneda en la que se recibe la transferencia. Si Ud. recibe moneda local, en ese caso Ud. consignará la moneda

2024	2025	2026	2027
Cifras en GTQ			
57,619,181.34	340,263,799.49	439,766,359.49	376,386,091.38
30-Sep	31-Mar	31-Mar	31-Mar
57,619,181.34	340,263,799.49	439,766,359.49	376,386,091.37
30-Nov	31-Jul	31-Jul	31-Jul

1. El valor del pago, si se efectúa en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha del pago. Si se produjera un cambio en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas antes de la plena utilización por el PNUD del pago, el valor del saldo de fondos que aún se mantenga en ese momento se ajustará en consecuencia. Si, en tal caso, se registrara una pérdida en el valor del saldo de fondos, el PNUD informará al Gobierno con el fin de determinar si éste podría proporcionar financiación adicional. Si no se dispusiera de dicha financiación adicional, el PNUD podrá reducir, suspender o poner fin a la asistencia que se preste al proyecto.
2. El calendario de pagos arriba mencionado tiene en cuenta el requisito de que los pagos se efectúen antes de la ejecución de las actividades previstas. Podrá ser modificado para ser coherente con el progreso de la ejecución del proyecto.
3. El PNUD recibirá y administrará el pago de conformidad con los reglamentos, normas y directivas del PNUD.
4. Todas las cuentas y estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos.
5. Si se prevén o realizan aumentos imprevistos de los gastos o compromisos (ya sea debido a factores inflacionistas, a la fluctuación de los tipos de cambio o a contingencias imprevistas), el PNUD presentará oportunamente al Gobierno una estimación suplementaria que indique la financiación adicional que será necesaria. El Gobierno hará todo lo posible para obtener los fondos adicionales necesarios.
6. Si los pagos mencionados arriba no se reciben conforme con el calendario de pagos, o si la financiación adicional necesaria de conformidad con el párrafo 6 anterior no es obtenida del Gobierno o de otras fuentes, la asistencia que prestada al proyecto en virtud del presente Acuerdo podrá ser reducida, suspendida o terminada por el PNUD.
7. Todo ingreso por concepto de intereses atribuible a la contribución se acreditará a la Cuenta del PNUD y se utilizará de conformidad con los procedimientos establecidos por el PNUD.

De conformidad con las decisiones y directrices de la Junta Ejecutiva del PNUD:

La contribución se imputará:

- a. 3% a la recuperación de los costos de la prestación de apoyo a la gestión general (GMS por sus siglas en inglés) por la sede del PNUD y las oficinas en los países.
 - b. Coste directo por servicios de apoyo a la implementación (SSI) prestados por el PNUD y/o una entidad ejecutora/socio implementador.
8. La propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados con cargo a la contribución corresponderá al PNUD. Las cuestiones relativas a la transferencia de propiedad por parte del PNUD se determinarán de conformidad con las políticas y procedimientos pertinentes del PNUD.
 9. La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en el reglamento financiero, las normas y las directivas del PNUD."

XI. ANEXOS

1. Reporte de Aseguramiento de Calidad (Quality Assurance)
2. Análisis Social y Ambiental (SES)
3. Análisis de Riesgos
4. Términos de Referencia de la Junta de Proyecto.
5. Presupuesto detallado del Proyecto.
6. Resultados del Análisis de Capacidades Institucionales del INCAP.



Anexo: Detalle de Costos para Documento de Proyecto (MIDES/PNUD)
Tipo de cambio referencia 7.80

Monitor de procesos MIDES con PNUD (2024-2027)

Fondo de Desarrollo Social, FODS	2024		2025		2026		2027		TOTALES	
	GTQ	US\$	GTQ (Ampliación)*	US\$ (Ampliación)*	GTQ	US\$	GTQ	US\$	GTQ	US\$
1 Construcción prometida	30,000,000.00		30,000,000.00		30,000,000.00		30,000,000.00		120,000,000.00	
2 Estudios de terreno		3,846,153.85		3,846,153.85		3,846,153.85		3,846,153.85		3,846,153.85
3 Filtros de Agua			22,496,040.00		22,496,040.00		22,496,040.00		67,488,120.00	
4 Revisión para paredes			12,080,000.00		12,080,000.00		12,080,000.00		36,240,000.00	
5 Kit para Internet	19,000,000.00	2,437,500.00	19,000,000.00	2,437,500.00	19,000,000.00	2,437,500.00	19,000,000.00	2,437,500.00	76,000,000.00	9,750,000.00
6 Kit para cocina y agua de lluvia			19,000,000.00		19,000,000.00		19,000,000.00		57,000,000.00	
7 Luminaria		0	48,000,000.00		48,000,000.00		48,000,000.00		144,000,000.00	
8 Construcción de transporte (de la casaca hacia las localidades)		0	8,100,000.00		8,100,000.00		8,100,000.00		24,300,000.00	
9 Subcontratación mano de obra para instalación de bombas (1.74)		0	41,000,000.00		41,000,000.00		41,000,000.00		123,000,000.00	
Totales FODS	49,000,000.00	6,283,653.85	120,016,040.00	41,026,953.85	120,016,040.00	41,026,953.85	120,016,040.00	41,026,953.85	360,032,080.00	46,053,907.70
* En función de la aprobación de presupuesto										
Costos de Supervisión	45,000,000.00									
Apoyo en estrategia de supervisión	1,870,000.00	238,846.15	8,084,307.20	1,035,855.54	8,084,307.20	1,035,855.54	8,084,307.20	1,035,855.54	24,042,917.40	3,081,144.80
Sistema de transacción de entrega-recepción e instalación de bombas	830,000.00	106,281.25							1,660,000.00	212,820.51
TOTALES	50,870,000.00	6,515,384.62	128,074,547.20	42,062,809.39	128,074,547.20	42,062,809.39	128,074,547.20	42,062,809.39	384,106,954.40	49,134,754.10

Fondo de Protección Social (Comedores Sociales)	2024		2025		2026		2027		TOTALES	
	GTQ	US\$	GTQ	US\$	GTQ	US\$	GTQ	US\$	GTQ	US\$
1 Compra de alimentos comedores sociales	43,000,000.00	5,512,820.51	213,000,000.00	27,179,487.81	213,000,000.00	27,179,487.81	213,000,000.00	27,179,487.81	849,000,000.00	108,986,706.56
2 Servicios de personal (supervisores de comedores, personal de MIDES, otros)	1,717,079.70	220,138.46	2,730,000.00	350,000.00	2,730,000.00	350,000.00	2,730,000.00	350,000.00	10,900,000.00	1,397,500.00
3 Mantenimiento y reposición de comedores sociales	2,100,000.00	269,230.77	2,100,000.00	269,230.77	2,100,000.00	269,230.77	2,100,000.00	269,230.77	8,400,000.00	1,075,384.62
4 Insumos, artículos de consumo para personal de comedores	200,000.00	25,641.03	200,000.00	25,641.03	200,000.00	25,641.03	200,000.00	25,641.03	800,000.00	102,564.10
5 Almacén y equipo (sistema de identificación facial y otros)	2,000,000.00	256,410.26	2,000,000.00	256,410.26	2,000,000.00	256,410.26	2,000,000.00	256,410.26	8,000,000.00	1,025,641.03
6 Equipo de Transporte (vehículos adaptados para trasladar alimentos y atención móvil)	1,375,000.00	176,281.25	1,375,000.00	176,281.25	1,375,000.00	176,281.25	1,375,000.00	176,281.25	5,500,000.00	705,464.10
7 Equipo de Computo (software y hardware para registro y atención de usuarios)	2,800,000.00	359,375.00	2,800,000.00	359,375.00	2,800,000.00	359,375.00	2,800,000.00	359,375.00	11,200,000.00	1,437,500.00
8 Gastos de apoyo en supervisión y RPT de capacidades a MIDES	391,707.37	50,206.07	391,707.37	50,206.07	391,707.37	50,206.07	391,707.37	50,206.07	1,566,835.48	199,464.56
9 Asesorías técnicas (TICPAI, entre otros)			800,000.00	102,564.10	800,000.00	102,564.10	800,000.00	102,564.10	3,200,000.00	410,256.41
10 Asesorías de RPT de capacidad de evidencia línea de base y evaluaciones	1,800,000.00	230,769.23	1,800,000.00	230,769.23	1,800,000.00	230,769.23	1,800,000.00	230,769.23	7,200,000.00	919,047.62
Totales Comedores Sociales	53,908,787.67	6,911,383.03	247,664,000.00	31,751,794.87	247,664,000.00	31,751,794.87	247,664,000.00	31,751,794.87	983,928,000.00	126,565,533.64

Registro Social de Hogares	2024		2025		2026		2027		TOTALES	
	GTQ	US\$	GTQ	US\$	GTQ	US\$	GTQ	US\$	GTQ	US\$
1 Inicialización	10,420,000.00	1,335,897.44	10,420,000.00	1,335,897.44	10,420,000.00	1,335,897.44	10,420,000.00	1,335,897.44	41,680,000.00	5,327,078.76
2 Personal Operativo	16,480,000.00	2,112,820.51	16,480,000.00	2,112,820.51	16,480,000.00	2,112,820.51	16,480,000.00	2,112,820.51	65,920,000.00	8,454,641.03
3 Personal Técnico	1,750,000.00	223,974.38	1,750,000.00	223,974.38	1,750,000.00	223,974.38	1,750,000.00	223,974.38	7,000,000.00	894,938.26
4 Equipo de Computo	1,350,000.00	172,761.54	1,350,000.00	172,761.54	1,350,000.00	172,761.54	1,350,000.00	172,761.54	5,400,000.00	693,406.21
5 Telefonos celulares	332,840.00	42,671.79	332,840.00	42,671.79	332,840.00	42,671.79	332,840.00	42,671.79	1,331,520.00	170,579.37
6 Estrategia Comunicacional	4,250,000.00	545,128.21	4,250,000.00	545,128.21	4,250,000.00	545,128.21	4,250,000.00	545,128.21	17,000,000.00	2,176,540.26
TOTALES	24,532,840.00	3,130,251.90	24,532,840.00	3,130,251.90	24,532,840.00	3,130,251.90	24,532,840.00	3,130,251.90	98,115,640.00	12,561,074.64

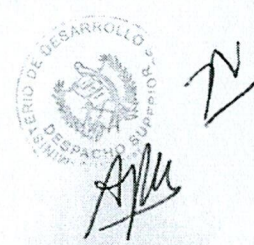
Totales para Convenio (MIDES)	2024 (sin ampliación)		2024 (con ampliación)		2025		2026		2027		TOTALES	
	GTQ	US\$	GTQ	US\$	GTQ	US\$	GTQ	US\$	GTQ	US\$	GTQ	US\$
Fondo de Desarrollo Social, FODS	50,870,000.00	6,515,384.62	128,074,547.20	16,286,809.39	128,074,547.20	16,286,809.39	128,074,547.20	16,286,809.39	128,074,547.20	16,286,809.39	512,123,641.60	65,253,503.06
Fondo de Protección Social, FOPROSO (Comedores)	53,908,787.67	6,911,383.03	247,664,000.00	31,751,794.87	247,664,000.00	31,751,794.87	247,664,000.00	31,751,794.87	247,664,000.00	31,751,794.87	983,928,000.00	126,565,533.64
Registro Social de Hogares (VENIRENT, DE, DUTPAH)	0	0	46,380,840.00	5,947,251.90	46,380,840.00	5,947,251.90	46,380,840.00	5,947,251.90	46,380,840.00	5,947,251.90	185,523,560.00	23,785,071.27
TOTALES	104,778,787.67	13,426,767.65	274,735,387.20	35,285,856.16	274,735,387.20	35,285,856.16	274,735,387.20	35,285,856.16	274,735,387.20	35,285,856.16	1,481,575,201.60	187,804,107.97

COSTOS PNUD

Unidad Ejecutora (UE) dedicada al Proyecto	US\$				
	2024	2025	2026	2027	TOTALES
Gastos directos a la implementación del Proyecto					
1 Corriente del Proyecto (NPSA)	20,000.00	75,000.00	80,000.00	80,000.00	255,000.00
2 Ingeniería en Supervisión (NPSA)	20,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	140,000.00
3 Coordinación de Seguimiento de Comedores	25,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	205,000.00
4 Asesoría Administrativa (Programa del Proyecto) (NPSA)	20,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	140,000.00
5 Asesoría del Proyecto (NPSA)	20,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	140,000.00
6 Asistencia técnica en adquisiciones	25,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	205,000.00
7 Asistencia en adquisiciones (Fixed term)	25,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	205,000.00
8 Evaluaciones del Proyecto (determinadas por la sede del PNUD)		30,000.00	30,000.00	30,000.00	90,000.00
9 Auditorías (determinadas por la sede del PNUD)		30,000.00	30,000.00	30,000.00	90,000.00
10 Computación individual para procesos	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	400,000.00
TOTALES	250,000.00	435,000.00	470,000.00	470,000.00	1,625,000.00
	1.2%	0.4%	0.4%	0.4%	0.3%
	1,873,400.00	1,791,600.00	1,642,800.00	1,642,800.00	6,950,600.00

Costos operativos al DES (en gastos de administración) - DES	
1 Monitoreo y visitas de supervisión (PNUD y Unidad Ejecutora)	
2 Alquiler y/o compra de vehículos para supervisión y monitoreo-otro	
3 Asesoría en Sistema (consultoría) específica de fortalecimiento (US\$ 50,000 x año)	
4 Costos de oficina de la Unidad Ejecutora, cuentas corporativas y servicios varios	
5 Interacción de experiencias, mejoras prácticas, comp. Sur-sur, foros, sistematizaciones, consultorías	
6 Insumos, artículos de consumo para personal	
7 Oficina de Programa (Gasto de personal)	
8 Asesoría de Programa (Gasto de personal)	
9 Gastos de viaje, transporte y hospedaje	
10 Unidad de Adquisiciones (Costo de provisión de personal)	
11 Unidad de Operaciones (Costo de provisión de personal)	
12 Transporte en Comunicaciones del Proyecto (US\$ 50,000 x año)	
13 Transporte de Monitoreo (US\$ 50,000 x año)	
14 Equipo de Oficina (hardware para UE) US\$ 70,000 x 3 años	
15 Asesoría en nutrición y comedores (mejoras prácticas y revisión del programa)	
16 Asesoría internacional en Adquisiciones	
17 Fortalecimiento de capacidades técnicas (Especialización, asistencia técnica, consultoría, etc.)	
18 Evaluaciones específicas (determinadas por la sede del PNUD, DES, DESAF, según solicitud)	

* A solicitud de DES, se podrá agregar costos sobre bienes provisionales y experienciales excluidos



Fondo de Desarrollo Social, FODES		2024				2025		2026		2027		TOTALES	
		GTQ	US\$	GTQ (Ampliación)*	US\$ (ampliación)*	GTQ	US\$	GTQ	US\$	GTQ	US\$	GTQ	US\$
1	Concreto premezclado	30,000,000.00	6,923,076.92	107,000,000.00	13,717,948.72	137,000,000.00	17,564,102.56	137,000,000.00	17,564,102.56	137,000,000.00	17,564,102.56	518,000,000.00	66,410,256
2	Estufas ahorradoras	-	-	44,200,000.00	5,666,666.67	44,200,000.00	5,666,666.67	44,200,000.00	5,666,666.67	44,200,000.00	5,666,666.67	176,800,000.00	22,666,667
3	Filtros de Agua	-	-	22,496,040.00	2,884,107.69	22,496,040.00	2,884,107.69	22,496,040.00	2,884,107.69	22,496,040.00	2,884,107.69	89,984,160.00	11,536,431
6	Monocapa gris para paredes (revocado)	-	-	12,080,000.00	1,548,717.95	12,080,000.00	1,548,717.95	12,080,000.00	1,548,717.95	12,080,000.00	1,548,717.95	48,320,000.00	6,194,872
7	Kit para letrinas	19,000,000.00	2,435,897.44	15,000,000.00	1,923,076.92	34,000,000.00	4,358,974.36	34,000,000.00	4,358,974.36	34,000,000.00	4,358,974.36	117,000,000.00	15,000,000
	Filtros de l	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Kits para cosecha agua de lluvia	-	-	19,947,200.00	2,557,333.33	19,947,200.00	2,557,333.33	19,947,200.00	2,557,333.33	19,947,200.00	2,557,333.33	79,788,800.00	10,229,333
9	Láminas	-	0	48,087,000.00	6,165,000.00	48,087,000.00	6,165,000.00	48,087,000.00	6,165,000.00	48,087,000.00	6,165,000.00	192,348,000.00	24,660,000
10	Contratación de transporte (de la cabecera hacia las localidades)	-	0	8,100,000.00	1,038,461.54	8,100,000.00	1,038,461.54	8,100,000.00	1,038,461.54	8,100,000.00	1,038,461.54	32,400,000.00	4,153,846
	Subcontratación mano de obra para instalaciones de bienes (LTAs)	-	-	43,100,000.00	5,525,641.03	43,100,000.00	5,525,641.03	43,100,000.00	5,525,641.03	43,100,000.00	5,525,641.03	172,400,000.00	22,102,564



[Handwritten signature] 14

Consultores Individuales Específicos para procesos		US\$		
		2024	2025	TOTAL
1.	Consultoría para el estudio y monitoreo parámetros (Industria y Civil)	15,000.00		
2.	Consultoría para el estudio y monitoreo parámetros (Industria y Civil)	15,000.00		
3.	Consultoría para el estudio y monitoreo parámetros (Industria y Civil)	20,000.00		
4.	Consultoría para el estudio y monitoreo parámetros (Industria y Civil)	15,000.00		
5.	Consultoría para el estudio y monitoreo parámetros (Industria y Civil)	15,000.00		
6.	Consultoría para el estudio y monitoreo parámetros (Industria y Civil)	20,000.00		
7.	Otros consultores requeridos para procesos de licitación		50,000.00	
		100,000.00	50,000.00	150,000.00

RESUMEN DE TOTALES DEL PROYECTO

QUETIALES

TOTALES FINALES DEL CONVENIO (MIDES-PNUD)	2024*	2025	2026	2027	TOTALES
MIDES	Q 104,728,787.87	Q 676,356,547.20	Q 810,739,527.70	Q 691,318,640.33	Q 2,283,195,567.40
PNUD (Consultores+UE)	Q 1,373,400.00	Q 3,759,600.00	Q 3,642,600.00	Q 3,642,600.00	Q 13,018,200.00
TOTALES	Q 106,102,187.87	Q 680,116,147.20	Q 814,382,127.70	Q 694,961,240.33	Q 2,296,213,767.40
Delivery Enabling Services	Q 5,135,105.88	Q 31,505,907.36	Q 49,719,197.36	Q 34,850,564.02	Q 112,410,685.12
Costos de Administración (3% GMS)	Q 3,201,065.63	Q 18,905,544.42	Q 24,431,464.42	Q 30,916,138.41	Q 67,444,212.87
TOTALES GLOBALES PARA CONVENIO (GTQ)	Q 115,238,362.68	Q 680,527,598.98	Q 879,532,718.98	Q 752,772,182.78	Q 2,428,070,863.39

*Asignación de presupuesto presupuestaria

DOLARES

TOTALES FINALES DEL CONVENIO (MIDES-PNUD)	2024*	2025	2026	2027	TOTALES
MIDES	\$ 13,426,787.85	\$ 80,302,377.81	\$ 101,540,967.59	\$ 88,881,420.58	\$ 286,568,533.64
PNUD (Consultores+UE) (evaluación+auditorías)	\$ 155,000.00	\$ 485,000.00	\$ 467,000.00	\$ 467,000.00	\$ 1,869,000.00
TOTALES	\$ 13,581,787.85	\$ 80,787,377.81	\$ 104,407,967.59	\$ 89,348,420.58	\$ 288,437,533.64
Delivery Enabling Services	\$ 643,988.18	\$ 4,030,218.49	\$ 6,220,368.18	\$ 4,406,912.09	\$ 14,611,826.88
Costos de Administración (3% GMS)	\$ 410,393.03	\$ 2,423,531.34	\$ 3,132,395.03	\$ 2,660,812.62	\$ 8,646,925.01
TOTALES GLOBALES PARA CONVENIO (US\$)	\$ 14,774,149.06	\$ 87,247,128.07	\$ 112,760,605.00	\$ 96,509,254.20	\$ 311,991,136.33

*Asignación de presupuesto presupuestaria

PLAN DE DESEMBOLOS POR AÑOS (2024-2027)

TOTALES FINALES DEL CONVENIO (MIDES-PNUD)	2024	Desembolsos (GTQ)	2025	Desembolsos (GTQ)	2026	Desembolsos (GTQ)	2027	Desembolsos (GTQ)
Fondo de Desarrollo Social (FDS)	50,820,000.00	50% (31/07) Convenio	378,634,547.20	60% marzo	378,634,547.20	60% marzo	378,634,547.20	60% marzo
Fondo de Protección Social (FOPS)	53,908,787.87	57,510,181.34	247,684,000.00		437,195,000.00		214,824,133.13	
Registro Social de Hogares (RSH)	0							
Unidad Ejecutora PNUD/MIDES y consultores especialistas de procesos	1,973,400.00	100% 30 noviembre	3,759,600.00	80% julio	3,642,600.00	80% junio	3,642,600.00	80% junio
Total (GTQ)	106,102,187.87	57,519,181.34	630,116,147.20		814,382,127.70		697,011,280.33	
Delivery Enabling Services	5,135,105.88		31,505,907.36		49,719,197.36		34,850,564.02	
Costos de Administración (3% GMS)	3,201,065.63		18,905,544.42		24,431,464.42		30,916,138.41	
TOTALES DESEMBOLOS PARA CONVENIO (GTQ)	115,238,362.68	115,238,362.68	680,527,598.98		879,532,718.98		752,772,182.78	
TOTALES GLOBALES PARA CONVENIO (US\$)	\$ 14,774,149.06		\$ 87,247,128.07		\$ 112,760,605.00		\$ 96,509,254.20	

Notas:

- (1) El año 2024, se requieren los recursos para contratar la Unidad Ejecutora y los consultores que acompañarán las licitaciones que se desarrollan en el 2024 para ejecutarse en 2025.
- (2) Los desembolsos deben ser trasladados al PNUD previo a la suscripción de contratos o a la solicitud de orden de compra en un contrato de larga duración (mínimo 7 meses del contrato anual). Ejemplo: Comedores sociales.
- (3) Los fondos del RSH están sujetos a la ampliación presupuestaria del año 2024, por lo cual no se reflejan en el presupuesto real del año 2024. Si se prevén estos fondos en el 2025 y afecta positivamente, se debe realizar ajuste presupuestario en el PROOC.
- (4) Las transferencias de fondos anuales pueden ser modificadas a partir del año 2025, en función al plan operativo anual, pero deben honor los compromisos adquiridos por el PNUD.
- (5) Durante la Vigencia del Convenio, se pueden incorporar otras licitaciones, contrataciones de servicios o compra de bienes, a requerimiento del MIDES en función de la disponibilidad presupuestaria.
- (6) Cualquier ajuste presupuestario a la alza o a la baja del Proyecto, deberá formalizarse a través de una resolución presupuestaria y acordada en el marco de una Junta de Proyecto.



Handwritten signature and initials.

ACUERDO DE FINANCIACIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

POR CUANTO el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante el “PNUD”) y el Gobierno de Guatemala, por medio del Ministerio de Desarrollo Social, convienen en cooperar para la ejecución de un programa/proyecto en Guatemala (en adelante “el programa/proyecto”), según se describe en el documento del proyecto 01002876- Apoyo al MIDES para la Implementación de la Estrategia Intersectorial del Gobierno para el abordaje de la pobreza y la desigualdad, en Guatemala y que se presenta al Gobierno para su información.

POR CUANTO el Gobierno ha informado a PNUD que está dispuesto a contribuir fondos (en adelante la “Contribución”) a PNUD sobre la base de un acuerdo de financiación a los fines de incrementar los recursos disponibles para el proyecto.

POR CUANTO el PNUD designará un asociado en la ejecución del Proyecto, (en adelante el “Asociado en la Ejecución”),

POR TANTO el PNUD y el Gobierno acuerdan lo siguiente:

Artículo I

1. El Gobierno, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2 en este Artículo, pondrá a disposición del PNUD la suma de Q. 2, 428,070,863.39.

2. El Gobierno, de conformidad al calendario de pagos definido abajo, depositará la Contribución en el Banco Industrial. Nombre de la cuenta: UNDP Representative Quetzal Account 158-001551-1, cuenta monetaria. SWIFT: INDLGTG¹].

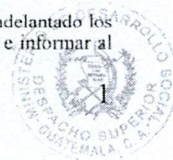
Calendario de pagos²
[fechas de vencimiento]

Monto
[indíquense los importes]

2024	2025	2026	2027
Cifras en GTQ			
57,619,181.34	340,263,799.49	439,766,359.49	376,386,091.38
30-Sep	31-Mar	31-Mar	31-Mar
57,619,181.34	340,263,799.49	439,766,359.49	376,386,091.37
30-Nov	31-Jul	31-Jul	31-Jul

¹ La cuenta bancaria y la contribución deberán ser en la misma moneda. Se debe incluir en este acuerdo la misma moneda en la que se recibe la transferencia. Si Ud. recibe moneda local, en ese caso Ud. consignar la moneda local en el acuerdo (NO consigne USD, Ud. no esta recibiendo USD) y obtener la aprobación del Tesoro por adelantado (treasury.cash.management@undp.org). Si Ud. recibe USD, indique USD. Si Ud. recibe EUROS, indique EUROS. Esto es clave para un correcto manejo de los riesgos de cambio.

² Se recomienda que las oficinas del PNUD en los países negocien el número de cuotas del calendario de pagos para asegurar que cada cuota cubra por adelantado los desembolsos a realizar en los seis meses subsiguientes, como mínimo. Esto permitirá que las oficinas en los países puedan procesar las contribuciones e informar al respecto de manera más eficiente.



Handwritten signatures and initials.

3. Cuando un pago de la Contribución se haga efectivo, el Donante enviará al PNUD la información sobre esa remesa mediante un e-mail dirigido a contributions@undp.org con los siguientes datos: nombre del donante, oficina del PNUD en el país, [número y título del proyecto], referencias del donante (cuando estén disponibles). Esta información también se incluirá en el aviso de remesa bancaria cuando se transfieran fondos al PNUD

4. Cuando el pago se efectúe en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha del pago. En caso de que antes de la utilización total del importe abonado por el PNUD hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas se ajustará en consonancia el valor del saldo de fondos no utilizados. Si, en ese caso, se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo el PNUD informará al Donante, con miras a determinar si el Gobierno puede aportar más financiación. De no disponerse de financiación adicional el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia al Proyecto.

5. En el calendario de pagos *supra* se toma en cuenta la necesidad de que los pagos se efectúen con antelación a la ejecución de las actividades previstas. Este calendario podrá ser enmendado para ajustarse al grado de avance de los trabajos del proyecto. PNUD no tomará ninguna pérdida. Todas las pérdidas (tales como {de manera enunciativa y no taxativa} pérdidas como resultado de fluctuaciones cambiarias de moneda) serán cargadas al Proyecto.

6. Todos los estados de cuentas y estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos y en Quetzales. El estado financiero certificado por el PNUD a ser emitido cada 30 de junio del año posterior al periodo del reporte será expresado solamente en dólares de los Estados Unidos.

7. El PNUD podrá aceptar Contribuciones en otra moneda distinta a la de dólares de los Estados Unidos siempre y cuando esa moneda pueda ser convertible o utilizable por el PNUD y sujeto a lo establecido en Artículo 6 arriba. Cualquier cambio en la moneda de la Contribución solo podrá hacerse con el acuerdo del PNUD.

Artículo II

1. De conformidad con las decisiones, las políticas y los procedimientos de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos, la Contribución estará sujeta a la recuperación de los gastos indirectos en que hayan incurrido las estructuras de la sede del PNUD y de la oficina del país al prestar servicios de apoyo general a la gestión. El PNUD imputará estos conceptos de acuerdo con su política de recuperación de costos. Asimismo, en la medida en que correspondan inequívocamente al proyecto todos los gastos directos de ejecución, incluidos los gastos del Asociado en la Ejecución, se incorporarán en el presupuesto del Proyecto con cargo a la partida presupuestaria pertinente y, en consecuencia, se imputarán al Proyecto. Los gastos de apoyo indirectos y directos estarán presupuestados en el Documento de Proyecto y sus respectivas revisiones, que forman parte integral del presente Acuerdo de Financiación.
2. La suma de los montos presupuestados para el Proyecto y de los gastos estimados por concepto de reembolso de servicios de apoyo conexos no excederá el total de los recursos disponibles para el Proyecto en virtud del presente Acuerdo, incluidos los fondos que puedan aportarle otras fuentes de financiación con destino a sufragar los gastos del Proyecto y los gastos de apoyo.



Handwritten signature and initials.

Artículo III

1. La gestión y los gastos del Proyecto se regirán por las normas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos del PNUD y, según sea aplicable, las normas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos del Asociado en la Ejecución.

2. El manejo del proyecto y los gastos serán manejados de acuerdo con las regulaciones, reglas y procedimientos del PNUD y, cuando sea aplicable, las regulaciones, reglas y procedimientos del Asociado en la Ejecución.

Artículo IV

1. La ejecución de las tareas de responsabilidad del PNUD y del Asociado en Ejecución de conformidad con el presente Acuerdo y con el documento del proyecto dependerá de que el PNUD haya recibido la Contribución de conformidad con el calendario de pagos que figura en el Artículo I, párrafo 2 *supra*. El PNUD no comenzará la ejecución de las actividades hasta haber recibido la Contribución o la primera cuota de ella, según corresponda.

2. Si se prevén o si ocurren aumentos inesperados en los gastos o en los compromisos (debido a factores inflacionarios, a fluctuaciones en los tipos de cambio o a imprevistos), el PNUD proporcionará oportunamente al Gobierno una estimación complementaria de la financiación adicional necesaria. El Gobierno hará todo lo que esté a su alcance para obtener dichos fondos adicionales.

3. Si los pagos mencionados en el Artículo I párrafo 2 *supra*, no se recibieran de conformidad con el calendario de pagos, o si el Gobierno u otras fuentes no aportaran la financiación adicional requerida de conformidad con el párrafo 2 *supra*, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia a proporcionar al proyecto en virtud del presente Acuerdo.

Artículo V

El PNUD será titular de la propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con cargo a la Contribución. Las cuestiones relativas a la transferencia de la propiedad por el PNUD se determinarán de conformidad con las políticas y los procedimientos pertinentes del PNUD.

Artículo VI

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD.

Artículo VII

El PNUD proporcionará al Donante los informes que se indican a continuación, preparados de conformidad con los procedimientos del PNUD en materia de contabilidad y presentación de informes.



Artículo VIII

1. Luego de consultas entre las Partes de este Acuerdo y sujeto a que los fondos de la Contribución hayan sido recibidos, junto con otros fondos disponibles para [nombre del programa/proyecto], en cantidad suficiente para saldar todos los compromisos y obligaciones en la implementación del proyecto, este Acuerdo podrá ser terminado por el PNUD o por el Gobierno. El Acuerdo dejará de ser válido dentro de treinta días luego de que una de las Partes hay notificado por escrito a la otra Parte de su decisión de terminar el Acuerdo.

2. Aun cuando haya finalizado el proyecto el PNUD seguirá reteniendo las sumas no utilizadas de la Contribución hasta que se hayan saldado todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido en la ejecución del [programa/proyecto] y se hayan llevado a término ordenadamente todas las actividades del mismo.

3. Si el saldo de importes no utilizados no fuera suficiente para cumplir con tales compromisos y obligaciones el PNUD notificará de ese hecho al Gobierno y consultará con él la manera en que se puedan satisfacer.

4. Cuando el Proyecto haya finalizado de conformidad con el documento del proyecto, el PNUD reasignará automáticamente todo saldo inferior a 5,000 dólares (cinco mil dólares de los EE.UU.) no desembolsado una vez se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones. El PNUD, previa consulta con al Gobierno, reasignará todo saldo superior a 5,000 dólares (cinco mil dólares EE.UU) no desembolsado una vez se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones

Artículo IX

Las Partes acuerdan que es importante tomar todas las precauciones necesarias para evitar prácticas corruptas. Para este fin, el PNUD mantendrá estándares de conducta que gobiernan la actividad de su personal, incluyendo la prohibición de prácticas corruptas ligadas al otorgamiento de contratos, licitaciones y otros beneficios, tal como se establece en las Regulaciones del Personal de las Naciones Unidas, en las Normas y Regulaciones Financieras del PNUD y en el Manual de Compras del PNUD.

Artículo X

Consistente con las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, incluyendo S/RES 1269 (1999), S/RES/1368 (2001) y S/RES/1373 (2001), tanto el Donante como el PNUD están firmemente comprometidos en la lucha internacional contra el terrorismo. Es la política del PNUD de asegurar que ninguno de sus fondos sean usados, directa o indirectamente, para proveer soporte a individuos o entidades asociadas con el terrorismo. De acuerdo con esta política, el PNUD declara aplicar esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD obtenidos bajo este Acuerdo sea usados para proveer soporte a individuos o entidades asociadas con el terrorismo.

Artículo XII

1. El PNUD o el Donante podrán rescindir el presente Acuerdo previa consulta entre el Donante, el PNUD y el Gobierno del país donde se realiza el programa, siempre que los fondos de la Contribución ya recibidos, junto con otros fondos disponibles para el proyecto, sean suficientes para saldar todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido en la ejecución del



[Handwritten signature]

- mismo. El presente Acuerdo expirará 30 (treinta) días después de que cualquiera de las partes haya notificado por escrito a la otra parte de su decisión de rescindirlo.
2. Pese a la rescisión en todo o en parte del presente Acuerdo el PNUD seguirá reteniendo las sumas no utilizadas hasta que se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido durante la ejecución total o parcial del proyecto y se hayan llevado a término ordenadamente las actividades del mismo.
 3. Si los fondos no utilizados, juntos con otros fondos disponibles en el Proyecto, son insuficientes para satisfacer dichos compromisos y obligaciones, el PNUD notificará al Ministerio de Desarrollo Social y consultará sobre la forma para cancelar estos compromisos y obligaciones.
 4. Cuando el presente Acuerdo sea rescindido antes de la conclusión del proyecto el PNUD reasignará todos los fondos inferiores a 5,000 dólares (cinco mil dólares EE.UU.) no utilizados una vez satisfecho todos los compromisos y obligaciones. El PNUD, en consulta con el Gobierno, reasignará los fondos superiores a 5,000 dólares (cinco mil dólares EE.UU.) no utilizados una vez satisfecho todos los compromisos y obligaciones.

Artículo XIII

Toda notificación o correspondencia entre el PNUD y el Gobierno se dirigirá de la siguiente manera:

- (a) Al Gobierno:

Dirección: Ministerio de Desarrollo Social
5a. avenida 8-78 zona 9, Edificio Lauderdale, séptimo nivel, Ciudad Guatemala

- (b) Al recibir los fondos el PNUD enviará al Gobierno un recibo electrónico a la dirección que figura más abajo para confirmar que ha recibido los fondos transferidos.

Dirección electrónica del Gobierno: _____

A la atención de: _____

- (c) Al PNUD: Ana Maria Diaz, Representante Residente

Dirección: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
5ª. Avenida 5-55 zona 14, edificio Europlaza, torre 4 nivel 10, ciudad Guatemala

Artículo XIV

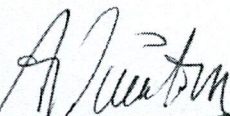
El presente Acuerdo podrá enmendarse mediante un intercambio de cartas entre el Donante y el PNUD. Dichas cartas pasarán a ser parte integrante del presente Acuerdo.



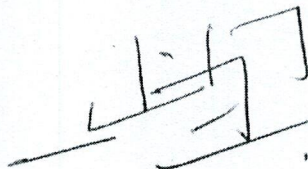
5
Am
DN

El presente Acuerdo entrará en vigor cuando haya sido firmado por las partes interesadas, en la fecha de la última firma.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL los infrascritos, debidamente autorizados, han firmado el presente Acuerdo en dos ejemplares en idioma español, de un mismo tenor y a los mismos efectos.



Por el Ministerio de Desarrollo:
Abelardo Pinto Moscoso
Ministro de Desarrollo Social
Fecha:



Por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:
Daniel Vargas
Representante Residente, a.i.
Fecha:

Anexo 1. Aseguramiento de Calidad del Proyecto – Versión Offline

(This is a temporary template, the ratings to be provided in the new Project QA platform that will be available in May 2023)

☒	PROJECT QA - DESIGN
1. STRATEGIC	
☒	1. Does the project specify how it will contribute to higher level change through linkage to the programme's Theory of Change? • 3: The project is clearly linked to the programme's theory of change. It has an explicit change pathway that explains how the project will contribute to outcome level change and why the project's strategy will likely lead to this change. This analysis is backed by credible evidence of what works effectively in this context and includes assumptions and risks. • 2: The project is clearly linked to the programme's theory of change. It has a change pathway that explains how the project will contribute to outcome-level change and why the project strategy will likely lead to this change. • 1: The project document may describe in generic terms how the project will contribute to development results, without an explicit link to the programme's theory of change. *Note: Projects not contributing to a programme must have a project-specific Theory of Change. See alternative question under the information icon for these cases. Evidence (Enter a short explanation and attached a document that provides evidence for your response): El Proyecto contribuye directamente con la Teoría de cambio del CPD de la CO de Guatemala, orientando sus resultados a la reducción de la pobreza y la desigualdad, y al fortalecimiento de la capacidad del MIDES para contar con mecanismos orientados a la transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento de los programas sociales.
☒	2. Is the project aligned with the UNDP Strategic Plan? • 3: The project responds to at least one of the development settings as specified in the Strategic Plan¹ and adapts at least one Signature Solution². The project's RRF includes all the relevant SP output indicators. (all must be true) El Development setting es: Que nadie se quede atrás, centrándose en el acceso equitativo a las oportunidades y un enfoque de la agencia humana y el desarrollo humano basado en los derechos. Ese development setting de erradicar la pobreza era del plan estratégico anterior. La Solución emblemática es pobreza y desigualdad. 1.2.1 Number of countries with policy measures and institutional capacities in place to increase access to social protection schemes targeting: (i) women; (ii) urban poor; (iii) rural poor; (iv) Person with disabilities; (v) informal sector workers.
☐	• 2: The project responds to at least one of the development settings as specified in the Strategic Plan³. The project's RRF includes at least one SP output indicator, if relevant. (both must be true)
☐	• 1: The project responds to a partner's identified need, but this need falls outside of the UNDP Strategic Plan. Also select this option if none of the relevant SP indicators are included in the RRF. Evidence (Enter a short explanation and attached a document that provides evidence for your response):
☒	3. Is the project linked to the programme outputs? (i.e., UNSDCF/CPD, RPD or Strategic Plan IRRF for strategic interventions not part of a programme) • Yes

¹ The three development settings in UNDP's 2018-2021 Strategic Plan are: a) Eradicate poverty in all its forms and dimensions; b) Accelerate structural transformations for sustainable development; and c) Build resilience to shocks and crises

² The six Signature Solutions of UNDP's 2018-2021 Strategic Plan are: a) Keeping people out of poverty; b) Strengthen effective, inclusive and accountable governance; c) Enhance national prevention and recovery capacities for resilient societies; d) Promote nature based solutions for a sustainable planet; e) Close the energy gap; and f) Strengthen gender equality and the empowerment of women and girls.

³ The three development settings in UNDP's 2018-2021 Strategic Plan are: a) Eradicate poverty in all its forms and dimensions; b) Accelerate structural transformations for sustainable development; and c) Build resilience to shocks and crises

☒	PROJECT QA - DESIGN					
☐	No (Project QA cannot be approved by the Project QA Approver)					
	Evidence (Enter a short explanation and attached a document that provides evidence for your response):					
	El Proyecto está directamente vinculado al CPD del PNUD (2022-2025), de la siguiente forma:	Indicador del Plan Estratégico 2.1.3.1. Número de módulos en materia de política económica para mejorar el acceso a los planes de protección social Base de referencia: 1 Meta: 5	Ministerio de Desarrollo Social, actual	4.1. El Estado tiene más capacidad para implementar el sistema de protección social nacional a nivel nacional y local, dando prioridad a las mujeres, la juventud y los pueblos indígenas Número de hogares incluidos en el ejercicio piloto de un registro de hogares sociales. Base de referencia 2021: 0 Meta 2025: 20.000 Fuente: MIDES, actual	Instituciones gubernamentales Instituciones autonómicas y órganos de control Municipios Sociedad civil: organizaciones de la sociedad civil locales y nacionales Academia académica	Ordenanzas: 200 Otros: 11.350
2. RELEVANT						
	4. Does the project identify target groups, and particularly those marginalized, vulnerable and left further behind (LNOB)? ⁴					
☐	3: The target groups are clearly specified, prioritising discriminated, and marginalized groups left furthest behind, identified through a rigorous process based on evidence.					
☒	2: The target groups are clearly specified, prioritizing groups left furthest behind.					
☐	1: The target groups are not clearly specified.					
	Evidence (Enter a short explanation and attached a document that provides evidence for your response):					
	EL Ministerio de Desarrollo Social enfoca sus acciones a la población en condiciones de mayor pobreza y pobreza extrema. El PNUD a través del Proyecto, en la provisión de acciones estratégicas para la población en mayores condiciones de vulnerabilidad conforme lo establecido en la Política General de Gobierno 2024-2028 en materia de protección social, y de acuerdo a la estrategia de abordaje intersectorial que el Ministerio de Desarrollo Social ha coordinado con otras instituciones sectoriales que en conjunto, articulando esfuerzos para contribuir a la disminución de la pobreza y la desigualdad en el país.					
	5. Have knowledge, good practices, and past lessons learned of UNDP and others informed the project design?					
☐	3: Knowledge and lessons learned backed by credible evidence from sources such as evaluation, corporate policies/strategies, and/or monitoring have been explicitly used, with appropriate referencing, to justify the approach used by the project.					
☒	2: The project design mentions knowledge and lessons learned backed by evidence/sources but have not been used to justify the approach selected.					
☐	1: There is little, or no mention of knowledge and lessons learned informing the project design. Any references made are anecdotal and not backed by evidence.					
	Evidence (Enter a short explanation and attached a document that provides evidence for your response):					
	EL PNUD tiene más de 10 años trabajando con el MIDES y se han implementado previamente varios proyectos que han permitido conocer la institucionalidad y que los equipos identifiquen e implementen lecciones aprendidas de trabajo previo con la institución. En estos años de trabajo se ha apoyado al MIDES en varias acciones estratégicas de donde se cuenta con lecciones aprendidas relevantes para la implementación del Proyecto, principalmente derivadas del ejercicio del Registro Social de Hogares, que da la pauta para en un segundo momento implementar la Estrategia Intersectorial del Gobierno para la atención de la pobreza y la desigualdad. De igual forma, la CO cuenta con amplia experiencia en procesos de licitación con fondos y entidades públicas de proyectos con otras entidades de Gobierno, que han sido consideradas para el diseño de este Proyecto y que serán implementados para fortalecer la gestión del proyecto, la supervisión del mismo, gestionar eficientemente los riesgos institucionales, que en conjunto contribuyen a que se obtengan los resultados previstos en el Proyecto. Anualmente en la Junta de Proyecto, se revisarán las lecciones aprendidas y la gestión del conocimiento. De igual forma, se promoverán intercambios con otras Oficinas de País que implementan actualmente procesos similares a los previstos en el Proyecto (Ej. Argentina), para aprender de sus procesos.					

⁴ Operationalizing Leaving No One Behind good Practice Note for UNCT (<https://unsdg.un.org/resources/leaving-no-one-behind-unsdg-operational-guide-un-country-teams>)

☒	PROJECT QA - DESIGN
	6. Does UNDP have a clear advantage to engage in the role envisioned by the project vis-à-vis national / regional / global partners and other actors?
☐	• 3: An analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and credible evidence supports the proposed engagement of UNDP and partners through the project, including identification of potential funding partners. It is clear how results achieved by partners will complement the project's intended results and a communication strategy is in place to communicate results and raise visibility vis-à-vis key partners. Options for south-south and triangular cooperation have been considered, as appropriate. (all must be true)
☒	• 2: Some analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and relatively limited evidence supports the proposed engagement of and division of labour between UNDP and partners through the project, with unclear funding and communications strategies or plans.
☐	• 1: No clear analysis has been conducted on the role of other partners in the area that the project intends to work. There is risk that the project overlaps and/or does not coordinate with partners' interventions in this area. Options for south-south and triangular cooperation have not been considered, despite its potential relevance.
	Evidence (Enter a short explanation and attached a document that provides evidence for your response): El MIDES ha solicitado directamente al PNUD que apoye su gestión a través de la implementación de este Proyecto, considerando la trayectoria y experiencia de trabajo conjunto por más de 10 años, y principalmente considerando la exitosa implementación entre el 2020-2023 del Registro Social de Hogares, que bajo el liderazgo del PNUD en conjunto con MIDES se implementó la primera fase piloto de dicho ejercicio que permitió contar con un padrón de potenciales beneficiarios a nivel de hogares, y que hoy es la base para la respuesta del Gobierno a través de la Estrategia Intersectorial Mano a Mano en la cual el MIDES pide apoyo al PNUD a través de este Proyecto. Se ha identificado la potencialidad del intercambio de experiencias con otros países de la región para este Proyecto, a través de las Oficinas de País, principalmente con Argentina, México, República Dominicana, considerando el alcance del Proyecto y las experiencias de estas oficinas que pudieran ser analizadas y replicadas en Guatemala.
	3. PRINCIPLED
	7. Does the project apply a human rights-based approach?
☐	• 3: The project is guided by human rights and incorporates the principles of accountability, meaningful participation, and non-discrimination in the project's strategy. The project upholds the relevant international and national laws and standards. Any potential adverse impacts on enjoyment of human rights were rigorously identified and assessed as relevant, with appropriate mitigation and management measures incorporated into project design and budget. (all must be true)
☒	• 2: The project is guided by human rights by prioritizing accountability, meaningful participation and non-discrimination. Potential adverse impacts on enjoyment of human rights were identified and assessed as relevant, and appropriate mitigation and management measures incorporated into the project design and budget. (both must be true)
☐	• 1: No evidence that the project is guided by human rights. Limited or no evidence that potential adverse impacts on enjoyment of human rights were considered.
	Evidence (Enter a short explanation and attached a document that provides evidence for your response): El proyecto está orientado a apoyar al Gobierno en su rol de portador de obligaciones en el apoyo de la ejecución de esta Estrategia Intersectorial Mano a Mano, la cual está orientada a combatir la pobreza y la malnutrición. Al apoyar esta Estrategia que mejorará las condiciones del hábitat de los hogares, se contribuirá a mejorar las condiciones de vivienda y de saneamiento, asegurando la aplicabilidad de los derechos a una vivienda adecuada, derecho a la salud y el derecho al agua y saneamiento. Por otro lado, esta estrategia integra la participación de actores de sociedad civil, autoridades indígenas, ancestrales y comunitarias, que aseguran la intermediación por la población guatemalteca como titulares de derechos.
	8. Does the project use gender analysis in the project design?
☐	• 3: A participatory gender analysis has been conducted and results from this gender analysis inform the development challenge, strategy and expected results sections of the project document. Outputs and indicators of the results framework include explicit references to gender equality, and specific indicators measure and monitor results to ensure women are fully benefitting from the project. (all must be true)

☒	PROJECT QA - DESIGN
☒	2: A basic gender analysis has been carried out and results from this analysis are scattered (i.e., fragmented and not consistent) across the development challenge and strategy sections of the project document. The results framework may include some gender sensitive outputs and/or activities but gender inequalities are not consistently integrated across each output. (all must be true)
☐	1: The project design may or may not mention information and/or data on the differential impact of the project's development situation on gender relations, women and men, but the gender inequalities have not been clearly identified and reflected in the project document.
	Evidence (Enter a short explanation and attached a document that provides evidence for your response): El Proyecto tiene previsto desarrollar un proceso de revisión de uno de los programas con más cobertura para el MIDES, denominado Comedores Sociales. A través del Proyecto, se desarrollarán varias acciones orientadas a la revisión, evaluación y reformulación de dicho programa, orientadas a considerar las necesidades diferenciadas de las mujeres, y otros grupos de población priorizados. De igual forma, se buscará que en la reformulación del Programa se consideren aspectos orientados a fortalecer las cadenas de valor a nivel local, a través de la contratación de PYMES, en donde se pueda fortalecer a grupos de mujeres para brindar estos servicios y se inserten en las cadenas productivas. En los indicadores del marco de resultados del Proyecto, se han definido indicadores desagregados para poder identificar los hogares con jefatura de hogar de mujeres beneficiados; así como las raciones alimenticias que son brindadas a mujeres. En el análisis de los datos de la teoría de cambio del Proyecto, se hace referencia a la pobreza dimensional y su impacto en las mujeres. La Estrategia Mano a Mano focalizará sus acciones en los hogares identificados en el Registro Social de Hogares, el cual identifica las condiciones y necesidades diferenciadas de los grupos de población en los hogares, brindando servicios focalizados a las necesidades de las mujeres. Se priorizará el trabajo en hogares con jefaturas de mujeres.
	9. Did the project support the resilience and sustainability of societies and/or ecosystems?
☐	3: Credible evidence that the project addresses sustainability and resilience dimensions of development challenges, which are integrated in the project strategy and design. The project reflects the interconnections between the social, economic, and environmental dimensions of sustainable development. Relevant shocks, hazards and adverse social and environmental impacts have been identified and rigorously assessed with appropriate management and mitigation measures incorporated into project design and budget. (all must be true)
☒	2: The project design integrates sustainability and resilience dimensions of development challenges. Relevant shocks, hazards and adverse social and environmental impacts have been identified and assessed, and relevant management and mitigation measures incorporated into project design and budget. (Both must be true)
☐	1: Sustainability and resilience dimensions and impacts were not adequately considered.
	Evidence (Enter a short explanation and attached a document that provides evidence for your response): El Proyecto busca contribuir al mejoramiento de las condiciones del hábitat de los hogares beneficiarios por MIDES a través de la Estrategia Intersectorial de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad. El PNUD velará porque las acciones del Proyecto contribuyan a desarrollar sostenibilidad y resiliencia en las comunidades en donde se desarrollen las acciones del Proyecto, a través de la implementación de buenas prácticas. Se brindarán capacitaciones a las empresas que se contraten para que a nivel local la instalación de insumos para el mejoramiento de las viviendas, implementen estándares que minimicen alteraciones al hábitat de las familias que serán beneficiadas por el Gobierno, buscando contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias, mediante la reducción de los determinantes ambientales de salud.
	10. Has the Social and Environmental Screening Procedure (SESP) been conducted to identify potential social and environmental impacts and risks? The SESP is not required for projects in which UNDP is Administrative Agent only and/or projects comprised solely of the preparation and dissemination of reports and communication materials; organization of events, workshops, or training; strengthening capacities of partners to participate in international negotiations and conferences; partnership coordination (including UN coordination) and management of networks; and global/regional projects with no country-level activities as well as Development Effectiveness projects and Institutional Effectiveness projects. [If SESP is not required, Select all exemption criteria that apply.]
☒	Yes

☒	PROJECT QA - DESIGN
☐	No (Project QA cannot be approved by the Project QA Approver)
☐	- SESP not required because project consists solely of (Select all exemption criteria that apply) *Applicable only to option "SESP not required" ☐ 1: Preparation and dissemination of reports, documents and communication materials ☐ 2: Organization of an event, workshop, training ☐ 3: Strengthening capacities of partners to participate in international negotiations and conferences ☐ 4: Partnership coordination (including UN coordination) and management of networks ☐ 5: Global/regional projects with no country-level activities (e.g. activities such as knowledge management, inter-governmental processes) ☐ 6: UNDP serves as Administrative Agent ☐ 7: Development Effectiveness projects and Institutional Effectiveness projects
	Evidence (Enter a short explanation and attached a document that provides evidence for your response): EL Proyecto cuenta con su respectivo SESP, identificando riesgos sustanciales que serán gestionados durante la implementación.
	4. MANAGEMENT & MONITORING
	11. Does the project have a strong results framework?
☐	3: The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the key expected development changes, each with credible data sources and populated baselines and targets, including gender sensitive, target group focused, sex-disaggregated indicators where appropriate. (all must be true)
☒	2: The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators, but baselines, targets and data sources may not yet be fully specified. Some use of target group focused, sex-disaggregated indicators, as appropriate. (all must be true)
☐	1: The project's selection of outputs and activities are not at an appropriate level; outputs are not accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the expected change and have not been populated with baselines and targets; data sources are not specified, and/or no gender sensitive, sex-disaggregation of indicators. (if any is true)
	Evidence (Enter a short explanation and attached a document that provides evidence for your response): El marco de Resultados ha sido diseñado considerando el alcance previsto de los resultados para el Proyecto, con los datos que actualmente se cuentan sobre el alcance y resultados esperados de la Estrategia Intersectorial que orienta las acciones del Proyecto. Los indicadores han sido desagregados bajo un enfoque de género. Dado que la estrategia será revisada y adaptada anualmente por las autoridades gubernamentales, los resultados previstos podrán ser ajustados y modificados a lo largo de la vida del Proyecto.
	12. Is the project's governance mechanism clearly defined in the project document, including composition of the project board?
☒	3: The project's governance mechanism is fully defined. Individuals have been specified for each position in the governance mechanism (especially all members of the project board.) Project Board members have agreed on their roles and responsibilities as specified in the terms of reference. The ToR of the project board has been attached to the project document. (all must be true)
☐	2: The project's governance mechanism is defined; specific institutions are noted as holding key governance roles, but individuals may not have been specified yet. The project document lists the most important responsibilities of the project board, project director/manager and quality assurance roles. (all must be true)
☐	1: The project's governance mechanism is loosely defined in the project document, only mentioning key roles that will need to be filled at a later date. No information on the responsibilities of key positions in the governance mechanism is provided.

☒	PROJECT QA - DESIGN
	Evidence (Enter a short explanation and attached a document that provides evidence for your response): En el Proyecto se define claramente como se conforma la Junta de Proyecto, los roles de cada miembro y se detalla en los Términos de Referencia de la Junta de Proyecto.
	13. Have the project risks been identified using the risk assessment tools (Project Quality Assurance, Social and Environmental Screening Procedure, Partner Capacity Assessment Tool, Harmonized Approach to Cash Transfer, Private Sector Due Diligence, etc., if applicable), with clear plans stated to manage and mitigate each risk?
☐	• 3: Project risks related to the achievement of results are fully described in the project risk register, based on comprehensive analysis drawing on the programme's theory of change, Social and Environmental Standards and screening, situation analysis, capacity assessments and other analysis such as funding potential and reputational risk. Risks have been identified through a consultative process with key internal and external stakeholders, including consultation with the UNDP Security Office as required. Clear and complete plan in place to manage and mitigate each risk, including security risks, reflected in project budgeting and monitoring plans. (both must be true)
☒	• 2: Project risks related to the achievement of results are identified in the initial project risk register based on a minimum level of analysis and consultation, with mitigation measures identified for each risk.
☐	• 1: Some risks may be identified in the initial project risk register, but no evidence of consultation or analysis and no clear risk mitigation measures identified. This option is also selected if risks are not clearly identified, no initial risk log is included with the project document and/or no security risk management process has taken place for the project.
	Evidence (Enter a short explanation and attached a document that provides evidence for your response): En conjunto con MIDES y habiendo realizado un análisis interno en la CO se han identificado los principales riesgos inmersos para la implementación del Proyecto. Dichos riesgos se han registrado en la Matriz de Riesgos específica, y se estará dando seguimiento para su adecuada gestión y minimizar su impacto.
5. EFFICIENT	
	14. Have specific measures for ensuring cost-efficient use of resources been explicitly mentioned as part of the project design? This can include, for example: i) Using the theory of change analysis to explore different options of achieving the maximum results with the resources available. ii) Using a portfolio management approach to improve cost effectiveness through synergies with other interventions. iii) Through joint operations (e.g., monitoring or procurement) with other partners. iv) Sharing resources or coordinating delivery with other projects. v) Using innovative approaches and technologies to reduce the cost of service delivery or other types of interventions.
☒	• Yes
☐	• No
	Evidence (Enter a short explanation and attached a document that provides evidence for your response): Los costos del Proyecto han sido detalladamente definidos con base al diseño del Proyecto elaborado en conjunto con el MIDES. Estos están en función de los procesos de Procurement a realizar bajo la responsabilidad del PNUD, previendo también el personal requerido para lograr los resultados previstos, los costos de supervisión asociados, así como aquellos costos derivados de la gestión de los riesgos del Proyecto. Tomando las lecciones aprendidas de otros proyectos con contrapartes gubernamentales, se ha puesto especial énfasis en el análisis de las asesorías y personal requerido para la obtención de los resultados, así como reforzar las capacidades institucionales del PNUD para dar respuesta en los tiempos requeridos de forma eficiente y responsiva. No es posible compartir costos con otros proyectos u otros portafolios, dada la complejidad y dimensión que este Proyecto requiere.

☒	PROJECT QA - DESIGN
15. Is the budget justified and supported with valid estimates?	
☒	3: The project's budget is at the activity level with funding sources, and is specified for the duration of the project period in a multi-year budget. Realistic resource mobilisation plans are in place to fill unfunded components. Costs are supported with valid estimates using benchmarks from similar projects or activities. Cost implications from inflation and foreign exchange exposure have been estimated and incorporated in the budget. Adequate costs for monitoring, evaluation, communications and security have been incorporated.
☐	2: The project's budget is at the activity level with funding sources, when possible, and is specified for the duration of the project in a multi-year budget, but no funding plan is in place. Costs are supported with valid estimates based on prevailing rates.
☐	1: The project's budget is not specified at the activity level, and/or may not be captured in a multi-year budget.
Evidence (Enter a short explanation and attached a document that provides evidence for your response): El Presupuesto del Proyecto ha sido elaborado cuidadosamente con la contraparte gubernamental, de tal manera de apegarnos a la disponibilidad presupuestaria de la institución con una prospectiva de 3 años, y atendiendo a las proyecciones de adquisiciones de insumos y compra de alimentos que se prevé para atender a las personas beneficiarias de MIDES en un período de 3 años. De igual forma, se han considerado costos asociados a la supervisión por parte del PNUD, así como aquellos costo asociados a la unidad ejecutora del Proyecto, consultorías especializadas, evaluaciones, auditorías, entre otros. Los costos se han elaborado tomando referencias históricas de proyectos similares ejecutados por PNUD con contrapartes gubernamentales, y con base a estimados del MIDES respecto a los bienes y servicios a comprar o contratar.	
16. Is the Country Office / Regional / Global Project fully recovering the costs involved with project implementation?	
☐	3: The budget fully covers all project costs that are attributable to the project, including programme management and development effectiveness services related to strategic country programme planning, quality assurance, pipeline development, policy advocacy services, finance, procurement, human resources, administration, issuance of contracts, security, travel, assets, general services, information and communications based on full costing in accordance with prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL.)
☒	2: The budget covers significant project costs that are attributable to the project based on prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL) as relevant.
☐	1: The budget does not adequately cover project costs that are attributable to the project, and UNDP is cross-subsidizing the project.
Evidence (Enter a short explanation and attached a document that provides evidence for your response): El Proyecto ha definido un presupuesto en donde se costea detalladamente una Unidad Ejecutora responsable de la obtención de los resultados previstos para el Proyecto. Adicionalmente, se ha costeado un rubro para los gastos asociados al DES y se ha definido que categorías de gastos se pueden incurrir en estos costos. Con MIDES se tiene un antecedente de un 7% de cobro de gastos directos e indirectos, y ahora se ha costeado independientemente el personal asociado a la operación y se han definidos los costos de recuperación directos e indirectos.	
6. EFFECTIVE	
17. Have targeted groups, and particularly those marginalized, vulnerable, and left further behind (LNOB), been engaged in the design of the project? ⁵	
☐	3: Credible evidence that all targeted groups, prioritising discriminated, vulnerable, and marginalized populations that will be involved in or affected by the project, have been actively engaged in the design of the project. The project has an explicit strategy to identify, engage and ensure the meaningful participation of

⁵ Operationalizing Leaving No One Behind Good Practice Note for UNCT (<https://unsdg.un.org/resources/leaving-no-one-behind-unsdg-operational-guide-un-country-teams>)

☒	PROJECT QA - DESIGN
	target groups as stakeholders throughout the project, including through monitoring and decision-making (e.g., representation on the project board, inclusion in samples for evaluations, etc.)
☐	• 2: Some evidence that key targeted groups have been consulted in the design of the project.
☒	• 1: No evidence of engagement with targeted groups during project design.
☐	• Not Applicable
	Evidence (Enter a short explanation and attached a document that provides evidence for your response): El Proyecto ha sido diseñado directamente con la institución gubernamental contraparte del PNUD. No se ha realizado un proceso de consulta o involucramiento de los titulares de derechos en la fase de diseño, sin embargo, se prevé realizar acciones posteriormente con titulares derechos en coordinación con MIDES.
	18. Does the project plan for adaptation and course correction if regular monitoring activities, evaluation, and lesson learned demonstrate there are better approaches to achieve the intended results and/or circumstances change during implementation?
☒	• Yes
☐	• No
	Evidence (Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your response): Durante el seguimiento periódico del monitoreo de las actividades y las lecciones aprendidas recopiladas a través de la Gerencia del Proyecto y el intercambio en las reuniones de la Junta Directiva se considerarán la necesidad y oportunidades de modificar las acciones durante la implementación del Proyecto, a efecto de asegurar los resultados del Proyecto, tomando en cuenta las lecciones aprendidas, cuellos de botella, buenas prácticas, nuevas oportunidades, entre otros.
	19. The gender marker for all project outputs are scored at GEN2 or GEN3, indicating that gender has been fully mainstreamed into all project outputs at a minimum.
☒	• Yes
☐	• No
	Evidence (Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your response): En la revisión del programa de comedores se buscará que se consideren aspectos orientados a fortalecer las cadenas de valor a nivel local, a través de la contratación de PYMES, en donde se pueda fortalecer a grupos de mujeres para brindar servicios y se inserten en las cadenas productivas. En los indicadores del marco de resultados del Proyecto, se han definido dos indicadores desagregados para poder identificar los hogares con jefatura de mujeres beneficiados; así como las raciones alimenticias que son brindadas a mujeres. La Estrategia Mano a Mano focalizará sus acciones en los hogares identificados en el Registro Social de Hogares, el cual identifica las condiciones y necesidades diferenciadas de los grupos de población en los hogares, brindando servicios focalizados a las necesidades de las mujeres.
	20. Have societal digital risks and opportunities been taken into account when designing the project's approach and have digital or data technology solutions been considered to enhance the efficiency, effectiveness and scalability of project results?⁶
☐	• 3: To the extent possible, societal digital risks and opportunities have been investigated when designing the strategy and Theory of Change, and the potential use of digital or data technologies in project activities has been considered in line with UNDP's digital standards ⁷ and data principles ⁸ . (All must be true)

⁶ For a checklist and evidence template, please see the Embedding Digital Thinking into Project Design Guidelines (<https://rebrand.ly/DbDProjectGuideEN>).

⁷ The ten UNDP Digital Standards are: a) Start with the need; b) Bridge the digital divide; c) Test early and often; d) (Perhaps) Don't build it; e) Do no harm; f) Form the Right Team; g) Measure What Matters; h) Follow The UNDP Data Principles; i) Default to Open; and j) Plan for the Long Term (<https://www.undp.org/digital/standards>).

⁸ The eight UNDP Digital Principles are: a) Safeguard personal data; b) Uphold the highest ethical standards; c) Manage Data Responsibly; d) Make data open by default; e) Plan for reusability and interoperability; f) Empower people to work with data; g) Expand frontiers of data; and h) Be aware of data limitations (<https://data.undp.org/data-principles>).

☒	PROJECT QA - DESIGN
☐	2: Only the potential use of digital or data solutions in project activities has been considered in line with UNDP's digital standards⁹ and data principles¹⁰, but there is no or limited evidence that aspects of inclusive digital societies have been considered in the design of the strategy or Theory of Change.
☐	1: Neither societal digital risks and opportunities, nor digital or data technology solutions were specifically considered in the project design or, UNDP's digital standards¹¹ and data principles¹² are not taken into account when intending to use digital or data technology solutions in project activities.
☐	Digital considerations are not relevant to this project. *Applicable only to option "Digital considerations are not relevant" ☐ 1: Societal digital transformation is not a government or contextual priority ☒ 2: A non-digital approach yields higher effectiveness and efficiency ☐ 3: Other (specify in the "Evidence" section) Evidence (Enter a short explanation and attached a document that provides evidence for your response): El Proyecto prevé desarrollar varias herramientas digitales que permitan la trazabilidad y mejora de los procesos, la supervisión, la transparencia y la rendición de cuentas. Por ejemplo, para los comedores sociales se implementará un software biométrico para identificar a los usuarios de los programas sociales y generar la evidencia de la entrega de los alimentos, generando reportes de los usuarios para la toma de decisiones y transparencia en el uso de los recursos. También se podrán generar estadísticas diferenciadas por sexo.
7. SUSTAINABILITY & NATIONAL OWNERSHIP	
21. Have national / regional / global partners led, or proactively engaged in, the design of the country / regional / global project, respectively?	
☐	3: National / regional / global partners have full ownership of the country / regional / global project and led the process of the development of the project jointly with UNDP.
☒	2: The project has been developed by UNDP in close consultation with <u>national</u> / regional / global partners.
☐	1: The project has been developed by UNDP with limited or no engagement with national partners. Evidence (Enter a short explanation and attached a document that provides evidence for your response): El Proyecto ha sido desarrollado en estrecha relación con las autoridades y personal técnico del Ministerio de Desarrollo Social.
22. Are key institutions and systems identified, and is there a strategy for strengthening specific / comprehensive capacities based on capacity assessments conducted?	
☐	3: The project has a strategy for strengthening specific capacities of national institutions and/or actors based on a completed capacity assessment. This strategy includes an approach to regularly monitor national capacities using clear indicators and rigorous methods of data collection, and adjust the strategy to strengthen national capacities accordingly.
☒	2: A capacity assessment has been completed. There are plans to develop a strategy to strengthen specific capacities of national institutions and/or actors based on the results of the capacity assessment.

⁹ The ten UNDP Digital Standards are: a) Start with the need; b) Bridge the digital divide; c) Test early and often; d) (Perhaps) Don't build it; e) Do no harm; f) Form the Right Team; g) Measure What Matters; h) Follow The UNDP Data Principles; i) Default to Open; and j) Plan for the Long Term (<https://www.undp.org/digital/standards>).

¹⁰ The eight UNDP Digital Principles are: a) Safeguard personal data; b) Uphold the highest ethical standards; c) Manage Data Responsibly; d) Make data open by default; e) Plan for reusability and interoperability; f) Empower people to work with data; g) Expand frontiers of data; and h) Be aware of data limitations (<https://data.undp.org/data-principles>).

¹¹ The ten UNDP Digital Standards are: a) Start with the need; b) Bridge the digital divide; c) Test early and often; d) (Perhaps) Don't build it; e) Do no harm; f) Form the Right Team; g) Measure What Matters; h) Follow The UNDP Data Principles; i) Default to Open; and j) Plan for the Long Term (<https://www.undp.org/digital/standards>).

¹² The eight UNDP Digital Principles are: a) Safeguard personal data; b) Uphold the highest ethical standards; c) Manage Data Responsibly; d) Make data open by default; e) Plan for reusability and interoperability; f) Empower people to work with data; g) Expand frontiers of data; and h) Be aware of data limitations (<https://data.undp.org/data-principles>).

☒	PROJECT QA - DESIGN
☐	1: Capacity assessments have not been carried out.
☐	Not Applicable
	Evidence (Enter a short explanation and attached a document that provides evidence for your response): Se ha previsto contar con el apoyo del Instituto Nutricional de Centroamérica y Panamá, INCAP, organismo especializado en nutrición y alimentación, que forma parte del Sistema de Integración Centroamericana, para brindar asesoría técnica en dos vías: (i) realizar una evaluación al programa de comedores sociales; y (ii) brindar asesoría técnica a la implementación/gestión de dicho Programa. Para este propósito de trabajará una Carta de Acuerdo entre el PNUD e INCAP, bajo la figura de Parte Responsable como Organismo Intergubernamental. El INCAP brinda cooperación técnica a sus países miembros, para alcanzar y mantener la Seguridad Alimentaria Nutricional de sus poblaciones, mediante sus funciones básicas de investigación, información y comunicación, asistencia técnica, formación y desarrollo de recursos humanos asegurando la transversalización y el enfoque de género.
	23. Is there is a clear strategy embedded in the project specifying how the project will use national systems (i.e., procurement, monitoring, evaluations, etc.,) to the extent possible?
☐	Yes
☐	No
☒	Not Applicable
	Evidence (Enter a short explanation and attached a document that provides evidence for your response):
	24. Is there a clear transition arrangement / phase-out plan developed with key stakeholders in order to sustain or scale up results (including resource mobilisation and communications strategy)?
☒	Yes
☐	No
	Evidence (Enter a short explanation and attached a document that provides evidence for your response): Se fortalecerá la gestión del conocimiento, mediante la transferencia de capacidades a lo largo de las etapas de implementación del Proyecto, fortaleciendo la capacidad instalada del MIDES a través de capacitación, entrenamiento y documentación de experiencias aprendidas.

Name and Title	Signature and Date	Description
QA Assessor: <Name> <Title>	Signature: Date:	The QA Assessor has to be accountable for project assurance, which is independent of the project manager. A UNDP programme or monitoring and evaluation officer typically holds the project assurance role on behalf of UNDP. For GEF- and GCF-financed projects, project assurance is undertaken as per the requirements of the vertical funds, and these services are covered by the fee provided by the vertical fund.
QA Approver: <Name> <Title>	Signature: Date:	The QA Approver is typically the Resident Representative, Deputy Resident Representative, or head of portfolio. The QA Approver must function at a higher level of accountability than the QA Assessor. The QA Approver cannot also be the QA Assessor.

Anexo 3: Formato de Registro de Riesgos (Versión offline)

Portfolio/Project Title: Apoyo al MIDES para la Implementación de la Estrategia Intersectorial del Gobierno para el abordaje de la pobreza y la desigualdad

Portfolio/Project Number:
O-00008956

Date: 9 de Julio 2024

#	Event	Cause	Impact(s)	Risk Category and Sub-category (including Risk Appetite)	Impact, Likelihood & Risk Level (see Annex 3 Risk Matrix)	Risk Valid From/To	Risk Owner (individual team accountable for managing the risk)	Risk Treatment and Treatment Owner
1	Recursos financieros no disponibles para ser asignados al Proyecto. Se puede presentar falta de asignaciones de recursos financieros oportunamente.	Cambio de autoridades del MIDES y/o asignación tardía del presupuesto y cuota presupuestaria al MIDES.	Desembolsos para el proyecto que impacten negativamente el cumplimiento del cronograma y los resultados del proyecto, lo que impacta en retrasos de los resultados sustantivos del Proyecto.	2. FINANCIAL (2.6. Budget availability and cash flow) - UNDP Risk Appetite: MINIMAL TO CAUTIOUS	Likelihood: 2 - Low likelihood Impact: 4 - Extensive Risk level: MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)	From: 31-Jul-24 To: 31-Dec-27	Oficial de Programa	Se realizará un monitoreo estricto de la disponibilidad de recursos financieros y un seguimiento con las autoridades de MIDES para asegurar el flujo de los recursos. Responsable: Gerente del Proyecto Se dará seguimiento a través de la Junta de Proyecto para el compromiso a nivel técnico y político de las instituciones que respaldan la iniciativa y en consecuencia el proyecto. Responsable: Oficial de Programa Desarrollar planificación conjunta con MIDES estableciendo seguimientos mensuales con el punto focal de las unidades ejecutoras y el Viceministerio Administrativo y Financiero. Responsable: Gerente del Proyecto

#	Event	Cause	Impact(s)	Risk Category and Sub-category (including Risk Appetite)	Impact, Likelihood & Risk Level (see Annex 3 Risk Matrix)	Risk Valid From/To	Risk Owner (individual team accountable for managing the risk)	Risk Treatment and Treatment Owner
2	Reclamos de la población no incluida en los programas. Los pueblos indígenas, en mayor medida las mujeres, pueden considerar no sentirse involucrados y no participar, apoyar o beneficiarse del proyecto.	Los hogares que no reciban insumos pueden solicitar entrega de los bienes y enviar reclamos al PNUD.	Inconformidad de la población hacia los programas sociales y percepción de sesgo en otorgamiento de los beneficios.	1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.3. Grievances (Accountability to stakeholders)) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS	Likelihood: 3 - Moderately likely Impact: 4 - Extensive Risk level: SUBSTANTIAL (equates to a risk appetite of OPEN)	From: 31-Jul-24 To: 31-Mar-27	Oficial de Programa	Junto con MIDES se diseñarán acciones de información y comunicación para informar a la población sobre los procesos de entrega de bienes y de elegibilidad de los programas sociales. Responsable: Gerente del Proyecto/Oficial de Programa Se diseñará un sistema de trazabilidad que permita el monitoreo de los hogares e insumos entregados que permita realizar seguimiento y rendición de cuentas. Responsable: Gerente del Proyecto/Oficial de Programa. El PNUD asegurará la implementación del Mecanismo de Respuesta a Actores Clave (SRM) a nivel de CO se encuentre implementado y el Mecanismo de Reparación de Agravios (GRM) será definido en la etapa inicial de implementación del Proyecto en el marco de

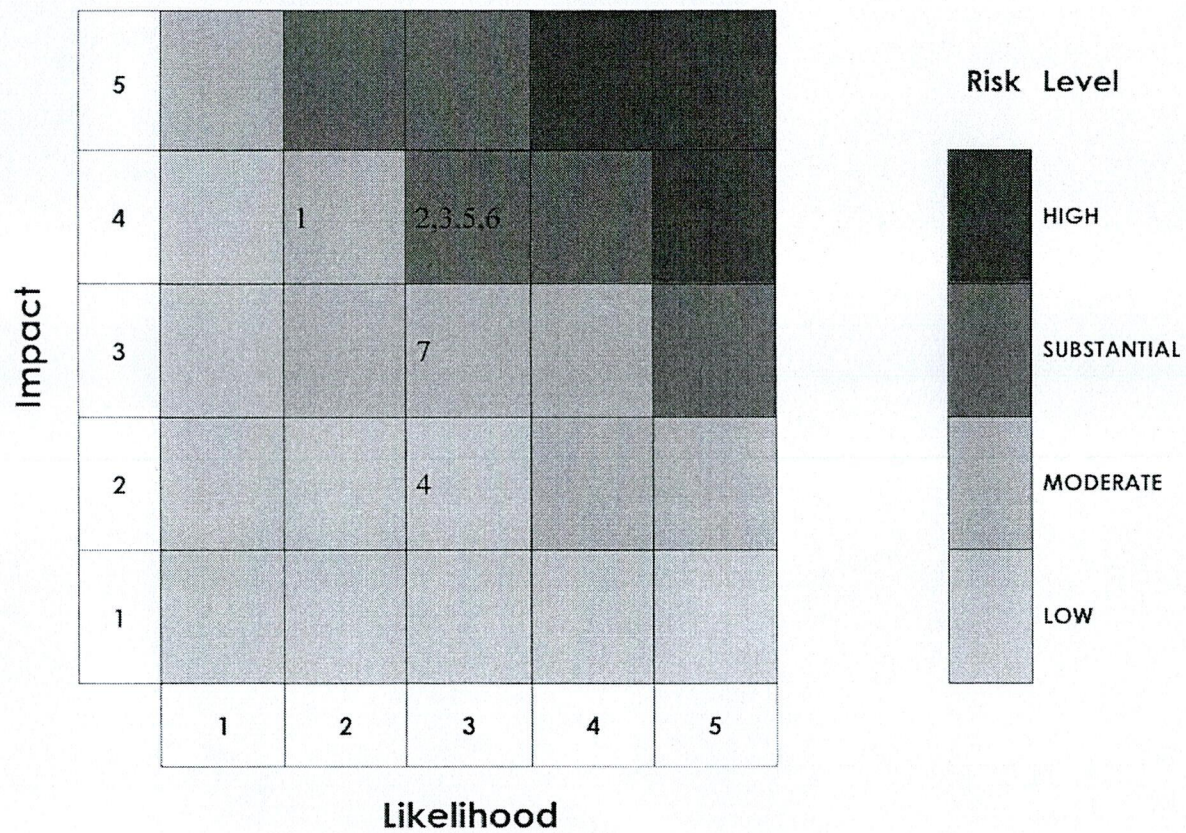
#	Event	Cause	Impact(s)	Risk Category and Sub-category (including Risk Appetite)	Impact, Likelihood & Risk Level (see Annex 3 Risk Matrix)	Risk Valid From/To	Risk Owner (individual team accountable for managing the risk)	Risk Treatment and Treatment Owner
								la Junta de Proyecto. Responsable: Gerencia del PNUD y Oficial de Programa.
3	Retrasos en el cronograma de implementación de obras por eventos climáticos	Por la posición geográfica de Guatemala, la mayoría del territorio es vulnerable a fenómenos hidrometeorológicos.	Probabilidad de incremento en la ejecución de la obra por desperdicio de materiales y/u obras inconclusas.	1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.5. Climate change and disaster risks) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS	Likelihood: 4 - Highly likely Impact: 4 - Extensive Risk level: SUBSTANTIAL (equates to a risk appetite of OPEN)	From: 31-Jul-24 : 31-Mar-27	Oficial de Programa	En los procesos de remozamiento se aplicarán las normas de seguridad estructural que establecen los criterios técnicos mínimos que deben implementarse en el diseño de obras nuevas y remodelación o reparación en obras existentes. Responsable: Gerente del Proyecto También se formará a los equipos para que integren medidas de mitigación de riesgos en construcciones y remozamientos. Responsable: Gerente del Proyecto Se mantendrá una fuerte y cercana colaboración con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres – CONRED. Responsable: Oficial de Programa

#	Event	Cause	Impact(s)	Risk Category and Sub-category (including Risk Appetite)	Impact, Likelihood & Risk Level (see Annex 3 Risk Matrix)	Risk Valid From/To	Risk Owner (individual team accountable for managing the risk)	Risk Treatment and Treatment Owner
4	Daños a la Salud para los empleados y beneficiarios de los comedores sociales.	Malas prácticas de manufactura, inadecuada utilización de equipo de protección personal, malas prácticas de higiene personal	Ausencia de personal por visitas al seguro social, retrasos en la ejecución de obras, impacto en los índices de salud pública de las poblaciones.	1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.6. Community health, safety and security) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS	Likelihood: 3 - Moderately likely Impact: 2 - Minor Risk level: MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)	From: 31-Jul-24 To: 31-Mar-24	Oficial de Programa	El equipo de supervisión del PNUD, se asegurará de la contratación de profesionales para el manejo adecuado los materiales a utilizar y prever los posibles riesgos de salud vinculados para acordar con los contratistas los planes de acción preventivos y correctivos si fuera el caso. Responsable: Gerente del Proyecto
5	Rechazo a los programas de mejoramiento de vivienda. El proceso de implementación del proyecto y la entrega de los insumos se puede ver afectado,	No tomar en cuenta los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas presentes en los territorios donde se implementará el proyecto y/o no comunicar en los idiomas locales.	No cumplir con el cronograma de implementación e impactar negativamente en los índices de reducción de la pobreza y generación de empleo.	1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.9. Indigenous peoples) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS	Likelihood: 3 - Moderately likely Impact: 4 - Extensive Risk level: SUBSTANTIAL (equates to a risk appetite of OPEN)	From: 31-Jul-24 To: 31-Mar-24	Oficial de Programa	Se asegurará que la estrategia de implementación del proyecto incluya la pertinencia cultural, tomando en cuenta la experiencia del MIDES al haber implementado estas acciones en años anteriores en territorios donde habitan pueblos indígenas. Responsable: Gerente del Proyecto.

#	Event	Cause	Impact(s)	Risk Category and Sub-category (including Risk Appetite)	Impact, Likelihood & Risk Level (see Annex 3 Risk Matrix)	Risk Valid From/To	Risk Owner (individual team accountable for managing the risk)	Risk Treatment and Treatment Owner
	por comunicaciones sin pertenencia y en idiomas locales.							La estrategia de comunicación del proyecto asegurará la información a pueblos indígenas del propósito del proyecto enfocado a la mejora el hábitat comunitario. Responsable: Gerente del Proyecto La gobernanza del proyecto también asegurará la inclusión del abordaje de la pertinencia cultural en la estrategia a implementar y el Mecanismo de Reparación de Agravios (GRM) Responsable: Oficial de Programa.
6	Oferta insuficiente de proveedores para la prestación de los servicios requeridos. No contar a nivel local, con proveedores que cumplan con la normativa nacional en materia laboral y de seguridad e higiene en el trabajo.	Proveedores de servicios no inscritos ante los entes regulatorios del país para la prestación de los servicios. Personal con conocimientos empíricos que no permitan documentar la competencia requerida de acuerdo con las necesidades del proyecto. Falta de oferta de instituciones formadoras de personal.	Incremento de los costos del proyecto por la imposibilidad de contratación de mano de obra a nivel local. Incumplimiento de las condiciones de seguridad en el trabajo para las personas contratadas a nivel local. Incumplimiento de las normas laborales que establece la legislación nacional. Calidad inadecuada de las obras requeridas.	1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.10. Labour and working conditions) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS	Likelihood: 3 - Moderately likely Impact: 4 - Extensive Risk level: SUBSTANTIAL (equates to a risk appetite of OPEN)	From: 31-enero-2028 To: 31-marzo-2028	Oficial de Programa	El PNUD realizará un análisis de mercado para identificar la oferta de los servicios a nivel local. Responsable: Gerente. Se realizará la debida diligencia para garantizar que las empresas que contraten a los trabajadores del proyecto sean entidades legítimas y fiables, con políticas, procesos y sistemas adecuados para la rendición de cuentas y con reconocida experiencia en sus áreas de trabajo. Responsable: Oficial de Programa El PNUD asegurará que los proveedores incluyan planes apropiados para la instalación de los bienes para los que se

#	Event	Cause	Impact(s)	Risk Category and Sub-category (including Risk Appetite)	Impact, Likelihood & Risk Level (see Annex 3 Risk Matrix)	Risk Valid From/To	Risk Owner (individual team accountable for managing the risk)	Risk Treatment and Treatment Owner
								les requiera, que brinden una garantía de calidad en su trabajo y que aseguren el uso de equipo de protección personal apropiado para sus trabajadores. Responsable: Gerente de Proyecto.
7	Exposición mediática del PNUD derivado de la implementación del proyecto.	Cuestionamientos sobre el uso de fondos públicos por parte del PNUD	Afectación de la imagen institucional del PNUD derivado de la implementación del Proyecto y la utilización de fondos públicos para programas de la cooperación internacional	5. REPUTATIONAL (5.1. Public opinion and media) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS	Likelihood: 3 - Moderately likely Impact: 3 - Intermediate Risk level: MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)	From: 31-Jul-24 To: 31-dic-2027	Oficial de Programa	Planificación y desarrollo de una estrategia de comunicacional interna del PNUD en coordinación con MIDES para resguardar la imagen institucional del PNUD y desarrollar mensajes claves, y comunicación con diferentes actores. Responsable: Oficial de Programa y Comunicaciones del PNUD. Aseguramiento de la calidad en la gestión de todos los contratos, implementando una estricta supervisión de los procesos y desarrollar herramientas para la trazabilidad y la rendición de cuentas. Responsable: Oficial de Programa y gerente de proyecto.

ANEXO 3: MATRIZ DE RIESGOS





Anexo 4: Términos de Referencia

Junta del Proyecto- Apoyo al MIDES para la Implementación de la Estrategia Intersectorial del Gobierno para el abordaje de la pobreza y la desigualdad.

I. Introducción

Todos los proyectos del PNUD deben estar regidos por una Junta o comité de múltiples interesados establecido para examinar el desempeño de los proyectos sobre la base de los parámetros de supervisión, evaluación y ejecución de alto nivel para garantizar la calidad de los resultados. A efectos del presente pliego de condiciones, en lo sucesivo, por lo que respecta a la documentación del proyecto, dicho órgano se denominará Junta de Proyecto o Junta, de manera indistinta.

Las dos funciones clave de la Junta de Proyecto son: la supervisión de alto nivel y la aprobación de decisiones claves de ejecución del proyecto. La Junta es responsable de tomar decisiones de gestión por consenso cuando sea necesario, incluida la aprobación de los planes y revisiones del proyecto, entre otros aspectos.

Dentro de las disposiciones generales de gobernanza y gestión del proyecto, el papel de Junta, en lo que respecta a estas dos funciones clave, es distinto de las funciones de las entidades que participan en la ejecución del proyecto, a saber: los socios en la ejecución, proveedores de servicios y personal del proyecto.

Este documento contiene los términos de referencia para los integrantes de la Junta del Proyecto Apoyo al MIDES para la Implementación de la Estrategia Intersectorial del Gobierno para el abordaje de la pobreza y la desigualdad que se implementa de manera conjunta con el Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- Este proyecto tiene una duración prevista de julio de 2024 a marzo de 2028. Su objetivo es fortalecer la gestión del MIDES en la provisión de acciones estratégicas para la población en mayores condiciones de vulnerabilidad conforme lo establecido en la Política General de Gobierno 2024-2028 en materia de protección social, y de acuerdo a la estrategia de abordaje intersectorial que el Ministerio de Desarrollo Social ha coordinado con otras instituciones sectoriales que en conjunto, articulando esfuerzos para contribuir a la disminución de la pobreza y la desigualdad en el país.



II. Responsabilidades de la Junta de Proyecto

Las siguientes son algunas de las responsabilidades generales de las juntas de proyecto:

- Proporcionar orientación y dirección general al proyecto, asegurando que permanezca dentro de las limitaciones especificadas, y promover la igualdad de género y la inclusión social en su implementación.
- Revisar el rendimiento del proyecto en función del seguimiento, la evaluación y la presentación de informes, incluidos los controles de calidad estándar, el progreso, los registros de riesgos, los controles aleatorios/de auditoría y la entrega combinada informes.
- Abordar cualquier problema de proyecto de alto nivel planteado por el gerente del proyecto y el proyecto aseguramiento.
- Proporcionar orientación sobre los riesgos emergentes y/o apremiantes del proyecto y acordar posibles acciones de mitigación y gestión para abordar riesgos específicos (incluida la garantía del cumplimiento de las Normas Sociales y Ambientales del PNUD, Fraude/corrupción, Explotación, Abuso Sexual y Acoso Sexual).
- Acordar o decidir sobre las tolerancias del gerente del proyecto según sea necesario, dentro de los parámetros establecidos por el PNUD (Gestión del cambio en el PPM) y el donante, proporcionar dirección y decisiones para situaciones excepcionales cuando las tolerancias del gerente del proyecto se han excedido.
- Asesorar sobre enmiendas mayores y menores al proyecto dentro de los parámetros establecidos por el PNUD y el donante.
- Acordar o decidir sobre la suspensión o cancelación de un proyecto, si es necesario.
- Proporcionar dirección y recomendaciones de alto nivel a la Unidad de Gestión del Proyecto para garantizar que los entregables acordados se produzcan satisfactoriamente de acuerdo con los planes.
- Actuar como mecanismo de respuesta a Actores. Recibir y abordar las quejas a nivel del proyecto, incluida la supervisión de cualquier mecanismo específico de cumplimiento y respuesta (o queja) de las partes interesadas que se haya implementado para que las personas y las comunidades potencialmente afectadas por el proyecto tengan acceso a mecanismos y procedimientos efectivos para plantear inquietudes sobre el desempeño social y ambiental del proyecto.
- Participar en el proceso de selección de subvenciones de bajo valor donde no existe un Comité de Selección de Subvenciones, según lo guiado por las Subvenciones de Bajo Valor – Guía Operacional del PNUD (si aplica).



III. Composición de la Junta de Proyecto

Cada Junta en un proyecto del PNUD tiene tres categorías de miembros oficiales, miembros con derecho a voto. La función de cada miembro formal debe corresponder a una de las siguientes funciones:

- **Ejecutivo del proyecto:** Este rol lo ejerce el PNUD para los proyectos de ejecución directa (DIM, por sus siglas en inglés). En casos excepcionales, dos personas de diferentes entidades pueden compartir esta función y/o copresidir la Junta. Para este proyecto, el rol Ejecutor lo ejerce el Representante Residente del PNUD, o en su ausencia el/la Representante Residente adjunto.
- **Asociado de desarrollo:** Para el Proyecto, el Rol de socio de Desarrollo lo ejerce el PNUD, entidad que brinda la orientación estratégica del Proyecto y pone a disposición del MIDES el conocimiento técnico como valor agregado para la implementación.
- **Beneficiario:** Su función principal dentro de la Junta es asegurar la realización de los resultados del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios del proyecto. A menudo, representantes de la sociedad civil, asociaciones industriales, grupos comunitarios u otras entidades gubernamentales que se benefician del proyecto pueden desempeñar este papel. Para este caso, el Beneficiario en el Proyecto es el Ministerio de Desarrollo Social.

Dado que la principal responsabilidad de la Junta es proporcionar una supervisión de alto nivel de la implementación del proyecto, para evitar cualquier conflicto de intereses, no es apropiado que los representantes de las entidades externas contratadas por el proyecto para proporcionar servicios ya sean partes responsables o contratistas/proveedores de servicios, se sienten simultáneamente en la Junta.

Los representantes de las partes responsables pueden asistir a las reuniones de la junta, como observadores, pero no pueden tener un papel oficial en la toma de decisiones. El mismo principio se aplica al gerente o coordinador del proyecto que, al asistir y presentar en las reuniones de la junta, lo hace sin derecho a voto.

En los casos en que la Junta necesite periódicamente las aportaciones y la orientación de las partes responsables u otras entidades que participan formalmente en el suministro de bienes o servicios al proyecto, se recomienda establecer comités o grupos de trabajo consultivos o técnicos apropiados compuestos por aquellas entidades que puedan informar formalmente a la Junta garantizando al mismo tiempo la imparcialidad e integridad de las decisiones con independencia de dichos órganos.

IV. Protocolos estándar de la Junta de proyecto

La Junta debe reunirse al menos una vez al año o de acuerdo con las necesidades que surjan en la implementación del proyecto. El un quórum mínimo para la Junta lo constituyen las dos terceras partes de los miembros convocados. Se recomienda establecer el calendario de las reuniones de la junta de acuerdo con informes clave del proyecto o con hitos de planificación en el trabajo.

Se propone el siguiente calendario para las Juntas de Proyecto, cada fecha deberá ser agendada y confirmada con el apoyo de la Unidad Ejecutora del Proyecto:

Sesiones	Cronograma
Primera Junta	Agosto/septiembre de 2024
Segunda Junta	Febrero de 2025
Tercera Junta	Febrero de 2026
Cuarta Junta	Febrero de 2027

Los miembros de la Junta no pueden recibir remuneración de los fondos del proyecto por su participación. Sin embargo, está permitido que los miembros sean reembolsados de los fondos del proyecto por ciertos gastos razonables y calificados relacionados con viajes o alojamiento para asistir a las reuniones de la Junta.

Todas las decisiones y actas de la Junta deben ser conservadas por la unidad ejecutora del PNUD. A menos que se especifique lo contrario, las decisiones de la Junta se toman por consenso unánime. Si no se puede llegar a un consenso, la decisión final corresponderá al representante del PNUD en Junta o a un funcionario del PNUD con autoridad delegada como director del programa.

V. Conflictos de interés

Se requiere que, de acuerdo con las normas profesionales reconocidas internacionalmente y los principios de buena gobernanza, los conflictos de intereses que afecten a los miembros de la Junta en el desempeño de sus funciones se expongan formalmente, si no son evitables. Cuando un miembro de la Junta tiene un conflicto de intereses personal específico con un asunto determinado ante la Junta, debe recusarse de su participación en una decisión. Ningún miembro de la Junta puede votar o deliberar sobre una cuestión en la que tenga un interés personal o pecuniario directo que no sea común a otros miembros de la junta.

VI. Productos estándar de las reuniones

En su función de supervisión, la Junta de proyecto examinará y evaluará uno o varios de los siguientes asuntos:

- Evaluación del progreso del proyecto hasta la fecha en relación con los indicadores de productos del proyecto (como se documenta en el marco de resultados del documento del proyecto).
- Aprobación/examen de los planes de trabajo anuales.
- Evaluación de los mecanismos de seguimiento y evaluación pertinentes.
- Revisión y evaluación del Registro de Riesgos del Proyecto (con actualización/modificaciones según sea necesario).
- Evaluación del gasto del proyecto, basada en un examen del informe de ejecución combinada.
- Revisión de los recursos requeridos frente a los fondos disponibles (si corresponde) y las medidas adoptadas para reducir el déficit de financiación identificado en la etapa de diseño del proyecto.

Esto se sumará a la revisión y aprobación de cualquier decisión de ejecución del proyecto requerida.

Se elaborará un registro escrito de cada Junta, contemplando la agenda, los temas discutidos y los puntos de acción y decisiones acordados, si corresponde. Cada informe debe documentar claramente a los miembros de la Junta, a todos los participantes y la modalidad utilizada para acordar una determinada acción o decisión. Todos los registros de las reuniones serán documentados y mantenidos por el PNUD en su función de garantía de calidad.

VII. Funciones de apoyo a la Junta de Proyecto

Hay dos funciones principales fuera de la estructura de la Junta cuya función es informar y apoyar a los miembros de la Junta en el desempeño eficaz de sus funciones: la garantía del proyecto y la gestión del proyecto.

a. Garantía o aseguramiento del proyecto

El aseguramiento del proyecto es responsabilidad de cada miembro de la Junta, sin embargo, el PNUD tiene una función de garantía distinta para todos los proyectos, en el desempeño de funciones objetivas e independientes de supervisión. El PNUD lleva a cabo la garantía de calidad y presta apoyo a la Junta y a la gestión de proyectos mediante la realización de funciones objetivas e independientes de supervisión, incluida la aplicación del sistema de gestión social y ambiental del PNUD para garantizar que el SES se aplique a lo largo del ciclo del proyecto.



La Junta no puede delegar ninguna de sus responsabilidades de garantía de calidad en el director del proyecto. La garantía del proyecto es totalmente independiente de la ejecución del proyecto. Un representante designado del PNUD que desempeñe la función de garantía del proyecto asistirá a todas las reuniones de la Junta como representante sin derecho a voto.

La representante del PNUD que desempeña la función principal de garantía del proyecto es: Ana Gabriela de Leon, Oficial de Programas de Reducción de la Pobreza e Inversión Social, y la Asociada de Programa, Delia Liset Jacinto.

b. Apoyo al proyecto

Esta función a menudo está cubierta por la Unidad Ejecutora, el Coordinador del Proyecto es el representante más alto de la Unidad Ejecutora, y es responsable de la gestión general en nombre del socio Implementador, incluida la movilización de todos los insumos del proyecto, la supervisión del personal del proyecto, partes responsables, consultores y subcontratistas. El Coordinador del Proyecto generalmente presenta entregables o documentos clave a la Junta para su revisión y aprobación, incluidos informes de progreso, planes de trabajo anuales, ajustes y registros de riesgos.

Se espera que un representante designado asista a todas las reuniones de la Junta y presente los informes de progreso requeridos u otra documentación necesaria para apoyar los procesos como representante sin derecho a voto.

Annex 1. Social and Environmental Screening Template

The completed template, which constitutes the Social and Environmental Screening Report, must be included as an annex to the Project Document at the design stage. Note: this template will be converted into an online tool. The online version will guide users through the process and will embed relevant guidance.

Project Information

Project Information	
1. Project Title	Apoyo al MIDES para la Implementación de la Estrategia Intersectorial del Gobierno para el abordaje de la pobreza y la desigualdad
2. Project Number (i.e. Quantum project ID, PIMS+)	O-00008956
3. Location (Global/Region/Country)	Guatemala
4. Project stage (Design or Implementation)	Design/Pipeline A
5. Date	02/07/ 2024

Part A. Integrating Programming Principles to Strengthen Social and Environmental Sustainability

QUESTION 1: How Does the Project Integrate the Programming Principles in Order to Strengthen Social and Environmental Sustainability?

Briefly describe in the space below how the project mainstreams the human rights-based approach

El proyecto está orientado a apoyar al Gobierno en su rol de portador de obligaciones en el apoyo de la ejecución de esta Estrategia Intersectorial Mano a Mano, la cual está orientada a combatir la pobreza y la malnutrición. Al apoyar esta Estrategia que mejorará las condiciones del hábitat de los hogares, se contribuirá a mejorar las condiciones de vivienda y de saneamiento, asegurando la aplicabilidad de los derechos a una vivienda adecuada, derecho a la salud y el derecho al agua y saneamiento. Por otro lado, esta estrategia integra la participación de actores de sociedad civil, autoridades indígenas, ancestrales y comunitarias, que aseguran la intermediación por la población guatemalteca como titulares de derechos.

Briefly describe in the space below how the project is likely to improve gender equality and women's empowerment

El Proyecto tiene previsto desarrollar un proceso de revisión de uno de los programas con más cobertura para el MIDES, denominado Comedores Sociales. A través del Proyecto, se desarrollarán varias acciones orientadas a la revisión, evaluación y reformulación de dicho programa, orientadas a considerar las necesidades diferenciadas de las mujeres, y otros grupos de población priorizados. De igual forma, se buscará que en la reformulación del Programa se consideren aspectos orientados a fortalecer las cadenas de valor a nivel local, a través de la contratación de PYMES, en donde se pueda fortalecer a grupos de mujeres para brindar estos servicios y se inserten en las cadenas productivas. En los indicadores del marco de resultados del Proyecto, se han definido dos indicadores desagregados para poder identificar los hogares con jefatura de hogar de mujeres beneficiados; así como las raciones alimenticias que son brindadas a mujeres. La Estrategia Mano a Mano focalizará sus acciones en los hogares identificados en el Registro Social de Hogares, el cual identifica las condiciones y necesidades diferenciadas de los grupos de población en los hogares, brindando servicios focalizados a las necesidades de las mujeres. Se priorizará el trabajo en hogares con jefaturas de mujeres.

Briefly describe in the space below how the project mainstreams sustainability and resilience

El Proyecto busca contribuir al mejoramiento de las condiciones del hábitat, con un enfoque de resiliencia comunitaria de los hogares beneficiarios por MIDES a través de la Estrategia Intersectorial de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad. El PNUD velará porque las acciones del Proyecto contribuyan a desarrollar sostenibilidad y resiliencia en las comunidades en donde se desarrollen las acciones del Proyecto, a través de la implementación de buenas prácticas sostenibles. Se brindarán capacitaciones a las empresas que se contraten para que a nivel local la instalación de insumos para el mejoramiento de las viviendas, implementen estándares que minimicen alteraciones al hábitat de las familias que serán beneficiadas por el Gobierno, buscando contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias, mediante la reducción de los determinantes ambientales de salud.

Briefly describe in the space below how the project strengthens accountability to stakeholders

El Mecanismo de Participación de Actores Clave del proyecto, el cual tiene bajo su responsabilidad brindar atención a cualquier reclamo social y ambiental de los diferentes grupos de población afectados, está integrado por los miembros de la Junta de Proyecto, la cual se constituye en este Mecanismo. El Mecanismo de Respuesta a Actores Clave (SRM) a nivel de CO se encuentra a nivel borrador para aprobación de la Gerencia. Adicionalmente, somos una Oficina piloto que está recibiendo asesoría de la sede para elaboración del Plan de Acción de la Oficina sobre SESP. El Mecanismo de Reparación de Agravios (GRM) será definido en la etapa inicial de implementación del Proyecto, acordado en el marco de las reuniones junta de proyecto.

Part B. Identifying and Managing Social and Environmental Risks

QUESTION 2: What are the Potential Social and Environmental Risks? <i>Note: Complete SESP Attachment 1 before responding to Question 2.</i>	QUESTION 3: What is the level of significance of the potential social and environmental risks? <i>Note: Respond to Questions 4 and 5 below before proceeding to Question 5</i>			QUESTION 6: Describe the assessment and management measures for each risk rated Moderate, Substantial or High
<i>Risk Description (broken down by event, cause, impact)</i>	<i>Impact and Likelihood (1-5)</i>	<i>Significance (Low, Moderate, Substantial, High)</i>	<i>Comments (optional)</i>	<i>Description of assessment and management measures for risks rated as Moderate, Substantial or High</i>
Risk 1: Recursos financieros no disponibles en tiempo, que pueden poner en riesgo las entregas de los bienes y que los hogares experimenten demoras en el mejoramiento de las condiciones de sus hogares o la entrega de las raciones de alimentos. Causes: Cambio de autoridades de alto nivel en MIDES o asignación tardía del presupuesto o cuota presupuestaria. Impacts: Desembolsos para el proyecto en tiempos que impacten negativamente el cumplimiento del cronograma y los resultados del proyecto.	I = 4 L = 2	Moderado		- Se realizará un monitoreo estricto de la disponibilidad de recursos financieros y un seguimiento con las autoridades de MIDES para asegurar el flujo de los recursos. - Se dará seguimiento a través de la Junta de Proyecto para el compromiso a nivel técnico y político de las instituciones que respaldan la iniciativa y en consecuencia el proyecto. - Desarrollar una planificación conjunta con MIDES estableciendo seguimientos mensuales con el punto focal de las unidades ejecutoras y el Viceministerio Administrativo y Financiero.
Risk 2: Reclamos de la población no incluida en los programas. La entrega de insumos para el mejoramiento de vivienda se entregará a hogares priorizados por MIDES. Causes: Los hogares que no reciban insumos pueden solicitar entrega de los bienes y enviar quejas al PNUD. Impacts: Inconformidad de la población hacia los programas sociales y percepción de sesgo en otorgamiento de los beneficios.	I = 4 L = 3	Sustancial		Es importante tener en cuenta que la elegibilidad de los programas sociales no es imputable al PNUD, es plena competencia de MIDES. Junto con MIDES se diseñarán acciones de información y comunicación para informar a la población sobre los procesos de entrega de bienes y de elegibilidad de los programas sociales. Se diseñará un sistema de trazabilidad que permita el monitoreo de los hogares e insumos entregados que permita realizar seguimiento y rendición de cuentas. El PNUD asegurará El Mecanismo de Respuesta a Actores Clave (SRM) a nivel de CO se encuentre implementado y el Mecanismo de Reparación de Agravios (GRM) será definido en la

				etapa inicial de implementación del Proyecto en el marco de la Junta de Proyecto.
Risk 3: Retrasos en el cronograma de implementación de obras por eventos climáticos, lo cual pudiera afectar los trabajos de obra civil en los hogares priorizados. Por la posición geográfica de Guatemala, la mayoría del territorio es vulnerable a fenómenos hidrometeorológicos, Causes: Cambio climático e inadecuada planificación en la programación de la ejecución de las obras Impacts: Probabilidad de incremento de costos en la ejecución de la obra por desperdicio de materiales y/u obras inconclusas.	I = 4 L = 4	Sustancial		Se mantendrá una fuerte y cercana colaboración con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres – CONRED- que permita establecer acciones preventivas y promover un trabajo coordinado entre MIDES, PNUD y CONRED. En los procesos de remozamiento se aplicarán las normas de seguridad estructural que establecen los criterios técnicos mínimos que deben implementarse en el diseño de obras nuevas y remodelación o reparación en obras existentes. También se formará a los equipos para que integren medidas de mitigación de riesgos en construcciones y remozamientos.
Risk 4: Daños a la Salud para los empleados y beneficiarios de los comedores sociales. Derivado de los procesos que involucran actividades de remozamiento, se pueden dar acciones contaminantes al aire, inhalación de partículas, contaminación auditiva, inhalación de materiales tóxicos u otros aspectos vinculados a las acciones de remozamiento de espacios en los comedores sociales que pudieran tener un impacto en los trabajadores y en los usuarios de los comedores. Causes: Malas prácticas de manufactura, inadecuada utilización de equipo de protección personal, malas prácticas de higiene personal. Impacts: Ausencia de personal por visitas al seguro social, retrasos en la ejecución de obras, impacto en los índices de salud pública de las	I =2 L =3	Moderado		El equipo de supervisión del PNUD, se asegurará de la contratación de profesionales para el manejo adecuado los materiales a utilizar y prever los posibles riesgos de salud vinculados para acordar con los contratistas los planes de acción preventivos y correctivos si fuera el caso. Las especificaciones técnicas definirán claramente las medidas de protección para los trabajadores del MIDES y los horarios en los que puedan ser realizadas estas actividades para no poner en riesgo a los usuarios de los comedores sociales. Asegurar que los proveedores contratados cumplan con la legislación nacional que brinde garantías de protección a sus empleados.

poblaciones.				
Risk 5: Rechazo a los programas de mejoramiento de vivienda. El proceso de implementación del proyecto y la entrega de los insumos se puede ver afectado, por comunicaciones sin pertinencia y en idiomas locales. Causes: No tomar en cuenta los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas presentes en los territorios donde se implementará el proyecto y/o no comunicar en los idiomas locales. Impacts: No cumplir con el cronograma de implementación e impactar negativamente en la reducción de los índices de pobreza.	I = 4 L = 3	Sustancial		Se asegurará que la estrategia de implementación del proyecto incluya la pertinencia cultural, tomando en cuenta la experiencia del MIDES al haber implementado estas acciones en años anteriores en territorios donde habitan pueblos indígenas. La estrategia de comunicación del proyecto asegurará la información a pueblos indígenas del propósito del proyecto enfocado a la mejora el hábitat comunitario. La gobernanza del proyecto también asegurará la inclusión del abordaje de la pertinencia cultural en la estrategia a implementar y los mecanismos para la presentación de quejas de la población.
Risk 6: Oferta de proveedores insuficiente y débil, en estándares laborales para la prestación de los servicios requeridos. La escasa oferta a nivel local de proveedores implica un riesgo vinculado al cumplimiento con la normativa nacional en materia laboral y de seguridad e higiene en el trabajo. Causes: Proveedores de servicios no inscritos ante los entes regulatorios del país para la prestación de los servicios. Personal con conocimientos empíricos que no permitan documentar la competencia requerida de acuerdo con las necesidades del proyecto. Falta de oferta de instituciones formadoras de personal. Impacts: Incumplimiento de las condiciones de seguridad en el trabajo para las personas contratadas a nivel local. Incumplimiento de las normas laborales que establece la	I = 4 L = 3	Sustancial		Se realizará un análisis de mercado nacional y local que permita determinar la oferta de empresas que puedan brindar el servicio a través de la contratación de mano de obra local. Se realizará una Expresión de Interés con amplia difusión que brindarán insumos relevantes para determinar una estrategia de adquisiciones del proceso. Se solicitará a las empresas que se privilegie la contratación de personal local (hombres y mujeres) que domine los idiomas indígenas utilizados en los municipios, para facilitar la comunicación con las familias beneficiarias. El PNUD realizará la debida diligencia para garantizar que las empresas que contraten a los trabajadores del proyecto sean entidades legítimas y fiables, con políticas, procesos y sistemas adecuados para la rendición de cuentas y con reconocida experiencia en sus áreas de trabajo. El PNUD asegurará que los proveedores incluyan planes apropiados para la instalación de los bienes para los que se les requiera, que brinden una garantía de calidad en su trabajo y que aseguren el uso de equipo de protección personal apropiado

legislación nacional. Incremento de los costos del proyecto por la imposibilidad de contratación de mano de obra a nivel local.				para sus trabajadores. No se podrá contratar mano de obra infantil, atendiendo lo establecido en la legislación nacional y los Convenios internacionales.
---	--	--	--	---

QUESTION 4: What is the overall project risk categorization?

<i>Low Risk</i>	☐
<i>Moderate Risk</i>	☐
<i>Substantial Risk</i>	☒
<i>High Risk</i>	☐

QUESTION 5: Based on the identified risks and risk categorization, what requirements of the SES are triggered? (check all that apply)

Question only required for Moderate, Substantial and High Risk projects

Is assessment required? (check if "yes")

☐

if yes, indicate overall type and status

☐

Targeted assessment(s)

☒

ESIA (Environmental and Social Impact Assessment)

☒

SESA (Strategic Environmental and Social Assessment)

Are management plans required? (check if "yes")

☐

If yes, indicate overall type

☐

Targeted management plans (e.g. Gender Action Plan, Emergency Response Plan, Waste Management Plan, others)

		☒	ESMP (Environmental and Social Management Plan which may include range of targeted plans)	
		☐	ESMF (Environmental and Social Management Framework)	
	<i>Based on identified risks, which Principles/Project-level Standards triggered?</i>			
	<i>Overarching Principle: Leave No One Behind</i>			
	<i>Human Rights</i>	☒		
	<i>Gender Equality and Women's Empowerment</i>	☐		
	<i>Accountability</i>	☐		
	<i>1. Biodiversity Conservation and Sustainable Natural Resource Management</i>	☐		
	<i>2. Climate Change and Disaster Risks</i>	☒		
	<i>3. Community Health, Safety and Security</i>	☒		
	<i>4. Cultural Heritage</i>	☐		
	<i>5. Displacement and Resettlement</i>	☐		
	<i>6. Indigenous Peoples</i>	☒		
	<i>7. Labour and Working Conditions</i>	☒		
<i>8. Pollution Prevention and Resource Efficiency</i>	☐			

Final Sign Off

Final Screening at the design-stage is not complete until the following signatures are included

Signature	Date	Description
QA Assessor		UNDP staff member responsible for the project, typically a UNDP Programme Officer. Final signature confirms they have "checked" to ensure that the SESP is adequately conducted.
QA Approver		UNDP senior manager, typically the UNDP Deputy Country Director (DCD), Country Director (CD), Deputy Resident Representative (DRR), or Resident Representative (RR). The QA Approver cannot also be the QA Assessor. Final signature confirms they have "cleared" the SESP prior to submittal to the PAC.
PAC Chair		UNDP chair of the PAC. In some cases PAC Chair may also be the QA Approver. Final signature confirms that the SESP was considered as part of the project appraisal and considered in recommendations of the PAC.

Partner Capacity Assessment Tool: Step 4: Capacity Assessment Conclusions

[Return to PCAT Overview page](#)

[Return to Capacity Assessment Scoping](#)

Purpose: This worksheet is designed to capture the results of the Capacity Assessments completed and the resulting mitigation strategies for the risk levels identified. Risk mitigation strategies can include capacity building and/or enhanced monitoring and assurance activities. These activities should be included in the Project Document and the associated Project Budget. When completed, attach this worksheet to the Project Document.

Responsibility & Timing: This Capacity Assessment Conclusion page is automatically generated based on the results of the assessments completed in the PCAT. It should be reviewed by the Project Developer for completeness and accuracy and attached to the Project Document. If changes need to be made to this Conclusion page, they should be done on the relevant Capacity Assessment Worksheet (i.e., Programme-Project Mgt, Construction Assess, On-Granting Assess, PBPA Proposal Due Diligence, Private Sector Due Diligence, etc) so that the corrections will be captured in the relevant assessments and automatically displayed here.

Background Information (carried forward from 'Partner Pre-requisites' worksheet)

Region	Latin America &	Comments: (Optional)
Office	Guatemala	
Programme Start	01agosto2024	
Programme End	31diciembre2027	
Partner Name	INCAP	
Partner budget for this Project (USD)	\$ 200,000	

Manageable Concerns noted in the 'Pre-Requisites for Partnering' Screen

Area of concern	Nature of evidence found and how associated risks to UNDP will be managed	Management & Justification Plans documented?	Information included in Project Risk Log? (Yes/No)	Estimated Budget to Implement Management & Justification Plans (if any)	Comments (Optional)

Capacity Assessment Conclusions for this IP

Automatically Generated

Capacity Assessment Component	Overall Risk Assessment for this Component	Risk Mitigation Strategies (i.e. capacity building actions and/or enhanced monitoring and assurance activities)	Describe the capacity building actions and/or enhanced monitoring and assurance activities that will be included in the Project Document	Estimated budget required for these activities (include in the Project Budget)	Comments (Optional)

Capacity Assessment Component	Overall Risk Assessment for this Component	Risk Mitigation Strategies (I.e. capacity building actions and/or enhanced monitoring and assurance activities)	Describe the capacity building actions and/or enhanced monitoring and assurance activities that will be included in the Project Document	Estimated budget required for these activities (include in the Project Budget)	Comments (Optional)
			Total	\$ -	
Comments on Overall Capacity Assessments for this IP: (Optional)					